

Informe de la Región 13 Golfo de Fonseca

www.fonac.hn



Gira de verificación y seguimiento de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN), con énfasis en temas de prevención, seguridad y justicia; productividad, innovación y medio ambiente; la gestión municipal y la actuación de las mancomunidades en la planificación del desarrollo local.



FONAC Veeduría Social

**Tegucigalpa DC,
Honduras, enero de
2020.**

Contenido:

A. Siglas y acrónimos:	3
B. Introducción:	5
C. Aproximación metodológica:	6
D. Objetivo General:	7
E. Prevención, seguridad y justicia:	8
a. Prevención:	9
1. El Programa Vida Mejor.	9
2. Oficina Municipal de la Mujer – San Marcos de Colón.	11
3. Oficina Municipal de la Mujer – Choluteca.	12
4. Oficina Municipal de la Mujer – Pespire.	13
b. Seguridad:	14
1. Visita Unidades Departamentales y Municipales de La Policía Nacional	14
2. Programa Modelo Nacional de Servicio Policía Comunitaria.	14
3. Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (GREAT).	16
4. Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas.	22
5. Observatorio de la Convivencia y Seguridad Ciudadana.	23
c. Justicia:	24
1. Programa Euro justicia en el marco de la Modernización y fortalecimiento de la gestión del Ministerio Público.	24
2. Instituto Nacional de Migración (INM), Regional Choluteca.	27
3. Reunión Fiscalía Regional de Derechos Humanos en Choluteca.	31
F. Productividad, innovación y medio ambiente:	32
a. Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), de la Región 13 Golfo de Fonseca.	34
b. Programa de Desarrollo Económico Inclusivo Territorial (DEIT), en la región 13 Golfo de Fonseca Fase I	36
c. Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)	37
d. La Asociación de Pescadores Artesanales de Marcovia.	41
e. La Alianza para el Corredor Seco/Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Sur (PROSASUR), Clúster II.	44
f. El Grupo Granjas Marinas.	48
G. La gestión municipal y la actuación de las mancomunidades en la planificación del desarrollo local, en la Región Golfo de Fonseca:	52
a. Mancomunidad de Municipios del Cerro La Botija y el Cerro Guanacaure (MAMBOCAURE).	54
b. Reunión con el Comisionado Presidencial de la Región 13 Golfo de Fonseca. Coordinación de la Unidad Técnica Permanente Regional.	56
c. Municipalidad de El Corpus, Departamento de Choluteca	58
d. FONAC participó, como veedor social, en la Sesión Ordinaria del Comité de la Cadena de Marañón, en el marco del Programa DEIT	60
e. Municipalidad de San Lorenzo, Departamento de Valle	61
H. Conclusiones y recomendaciones:	65
I. Bibliografía:	73
J. Anexos:	74
1. Agendas de la gira de verificación y seguimiento de programas y proyectos de la Región 13 Golfo de Fonseca.	
2. Lista de participantes en las diferentes reuniones y visitas de campo.	

A. Siglas y acrónimos:

ACS-GAFSP: Security Program	Alianza para el Corredor Seco-Global Agriculture & Food
ADED:	Agencia de Desarrollo Económico de Valle
AIN-C:	Atención Integral a la Niñez Comunitario
BAP:	Best Aquaculture Practices
BCIE:	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CAI:	Creative Associates International
CAIN:	Centro de Atención Integral del Niño
CAMI:	Centro de Atención al Migrante Irregular
CDEMIPYME: Empresa	Centro de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana
CDH:	Centro de Desarrollo de Honduras
CEMH:	Centro de Estudios de la Mujer de Honduras
CEN:	Centro de Entrenamiento Nutricional
CIPE:	Centro de Investigación, Planeación y Evaluación
CODDEFFAGOLF: del Golfo de Fonseca	Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
COSUDE:	Cooperación Suiza
DEIT:	Programa Desarrollo Económico Inclusivo Territorial
DICTA:	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
DIGEPESCA:	Dirección General de Pesca y Acuicultura
DPI:	Dirección Policial de Investigación
EMPRENDESUR: Sur	Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región
Fairtrade:	Mercado Justo
FENEPESCAH	Federación Nacional de Pescadores de Honduras
FIDA:	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIRSA:	Fideicomiso para la Reactivación del Sector Agrícola
FNAMP	Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas
FONAC:	Foro Nacional de Convergencia
GREAT: las Pandillas	Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a
HASAP:	Análisis de Peligro y Puntos Críticos de Control
ICF:	Instituto de Conservación Forestal
II PIEGH:	II Plan de Igualdad y Equidad de Género
INAM:	Instituto Nacional de La Mujer
INM:	Instituto Nacional de Migración
INVESTH:	Inversión Estratégica de Honduras
IRAS:	Infecciones Respiratorias Agudas
LGBTI:	Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero e Intersexual
MAFRON:	Mancomunidad de Municipios de la Frontera
MAMBOCAURE: Cerro Guanacaure	Mancomunidad de Municipios del Cerro La Botija y el

MANORCHO:	Mancomunidad de Municipios del Norte de Choluteca
MANSURPAZ:	Mancomunidad de Municipios del Sur de La Paz
MESAN:	Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional
NASMAR:	Mancomunidad de Municipios del Sur
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OFID:	Fondo para el Desarrollo Internacional de la OPEP
OMM:	Oficina Municipal de la Mujer
OPEP:	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PDMOT:	Planes de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial
PDO:	Planes de Desarrollo Organizacional
PEG:	Plan Estratégico de Gobierno
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PMA:	Programa Mundial de Alimentos
PNS:	Planes de Negocios Sostenibles
POA:	Plan Operativo Anual
PRC:	Certificación de Pagos por Concepto
PROSASUR:	Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Sur
SAG:	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAN:	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SFR:	Servicios Financieros Rurales
SNV:	Netherlands Development Organization
UCEM:	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio
UDEP	Unidades Departamentales de Prevención
UNAH:	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UTPR:	Unidad Técnica Regional Permanente
VPPN:	Visión de País y Plan de Nación

B. Introducción:

La agenda de trabajo de la Región 13 Golfo de Fonseca, en un primer momento del 23 al 27 de septiembre y en un segundo momento, del 14 al 18 de octubre de 2019, se caracterizó por la integración de programas y proyectos que promueven:

- *la prevención, seguridad y justicia;*
- *la productividad, innovación y medio ambiente;*
- *la gestión municipal y la actuación de las mancomunidades en la planificación del desarrollo local así como el incentivo a la competitividad;*

sobre la base de fortalezas y potencialidades así como problemáticas estructurales arraigadas, retos y desafíos particulares de esta Región. Además, estas temáticas se vinculan a las necesidades y expectativas del observatorio nacional del FONAC, por establecer una relación entre la medición y evolución de indicadores comparativamente con la realidad, las relaciones de bienestar y desarrollo.

Lo anterior, con el objetivo de verificar y dar seguimiento a los programas y proyectos implementados en la Región 13 Golfo de Fonseca, con fondos nacionales y de la cooperación internacional, de acuerdo al mandato de la Ley de Visión de País y Plan de Nación.

Es importante también no soslayar que la vulnerabilidad manifiesta en los grupos entrevistados, sus condiciones de vida se ven impactadas de manera diferenciada y por consecuente se describe como los esfuerzos del país pretenden reforzar la democracia como un proceso de mayor transparencia y visibilidad de los problemas sociales que tradicionalmente se han visto excluidos de las políticas sociales. Es aquí donde se encara con los desafíos de cómo alcanzar estadios de una calidad más que cobertura en la inclusión y el verdadero fortalecimiento al Estado de Derecho, la Equidad y Justicia Civil.

Con base en el Plan de Desarrollo de la Región 13 Golfo de Fonseca, la extensión territorial de dicha Región es de 8,716.48 km², que representa el 7.75% del territorio nacional.

La Región está integrada por 45 municipios, siete (7) en el sur de La Paz: Lauterique, Aguanqueterique, San Antonio del Norte, San Juan, Mercedes de Oriente Guajiquiro, y Opatoro; siete (7) localizados en el sur de Francisco Morazán: Reitoca, Curaren, Alubaren, La Venta, San Miguelito, La Libertad y Nueva Armenia; seis (6) en el sur de El Paraíso: San Antonio de Flores, Yauyupe, Vado Ancho, Texiguat, Liure, y Soledad; nueve (9) que pertenecen al departamento de Valle: Alianza, Goascorán, Aramecina, Caridad, Nacaome, San Lorenzo, San Francisco de Coray, Langue y Amapala y 16 que corresponden al departamento de Choluteca: Choluteca, San Marcos de Colón, El Corpus, Santa Ana de Yusguare, Concepción de María, El Triunfo, Namasigue, Duyure, Morolica, Apacilagua, Orocuina, Pespire, San Antonio de Flores, San Isidro, Marcovia y San José.

En este documento se destacan tres (3) elementos básicos: el cuadro de relaciones entre el programa o proyecto intervenido y su vínculo con los indicadores nacionales de

Gobierno y del Plan de Nación; la información del programa o proyecto, su estado actual y las acciones de seguimiento. En complemento, se rescatan una serie de conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas. Estos aspectos se constituyen como información primaria del informe anual de FONAC; además de una alerta coyuntural no sólo para los mismos proyectos sino para el Gobierno y la sociedad en su intento por tener políticas públicas acertadas, plausibles, reales y sostenibles.

En resumen, los grandes temas abordados en esta Región, en el 2019, son los siguientes:

- *la prevención, seguridad y justicia;*
- *la productividad, innovación y medio ambiente;*
- *la gestión municipal y la actuación de las mancomunidades en la planificación del desarrollo local así como el incentivo a la competitividad.*

C. Aproximación metodológica:

Este documento contempla el uso de insumos y datos de primera mano obtenidos en las giras de campo desarrolladas en las diferentes regiones del País. Esta información es obtenida en las entrevistas focalizadas a directores y gerentes de proyectos así como actores políticos que toman decisiones sobre el curso de los programas y proyectos. Asimismo, el intercambio de información con evaluadores especializados en la elaboración de indicadores y la medición de alcances de los proyectos. En este marco, las entrevistas estructuradas y semiestructuradas para el abordaje de temáticas especializadas (como los participantes del Programa Vida Mejor), constituyen mecanismos que permiten dibujar los cambios de vida de las poblaciones intervenidas. Estos cambios se verifican a través de la entrega de los beneficios e insumos destinados a la superación de condiciones de postergación, advirtiendo cambios de vida, a partir del uso de esos bienes y servicios, a través de la observación en el sitio, sin intervenir o alterar en su desenvolvimiento cotidiano.

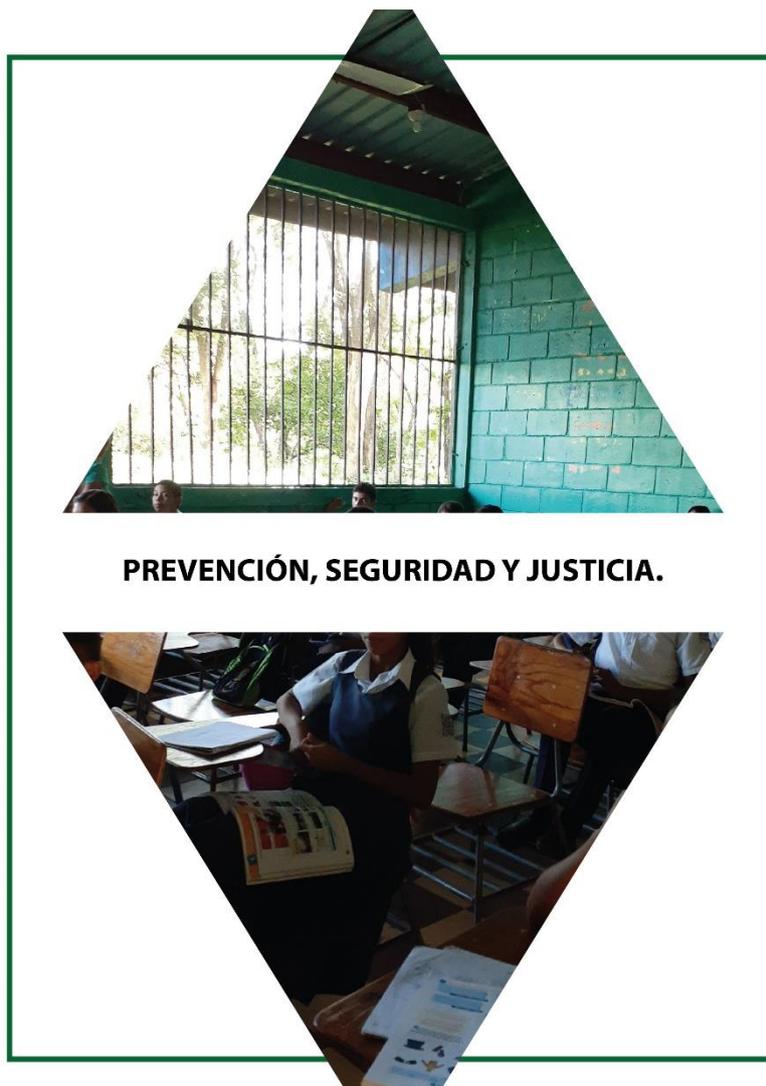
Lo anterior es completado con fuentes de información de segunda mano, que constituyen el estado de arte de esos datos y procesos, desde una perspectiva documental histórica.

En términos de disponibilidad y acceso a la información, a pesar de que muchos indicadores tienen su fuente de información oficial, éstos no están disponibles al público. Otros datos se producen cada dos (2) o más años, estableciendo prospectivas de su desempeño futuro, limitando su veracidad. Los datos obtenidos en las giras regionales constituyen valiosa información coyuntural que permite visualizar el estado actual y la posible tendencia.

Este informe recaba datos sobre el comportamiento de los indicadores, en el 2018, señalados por la Ley de Visión de País y Plan de Nación (VPPN), que se concretan en indicadores del Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2018-2022, y su especificidad en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI).

D. Objetivo General:

Conocer los programas y proyectos de Gobierno nacional y local, de la cooperación internacional y de los emprendimientos privados, sus procesos de cambio, que inciden en los indicadores de desarrollo enmarcados en la Ley de Visión de País y Plan de Nación (VPPN), para el cumplimiento de la verificación y seguimiento de los mismos encargada a FONAC, con énfasis en la prevención, seguridad y justicia; así como la productividad, innovación y medio ambiente, y la gestión municipal mancomunada en la planificación del desarrollo local.



E. Prevención, seguridad y justicia.

Este acápite presenta una síntesis de los principales hallazgos de la gira realizada en la semana del 14 al 18 de octubre de 2019, que concentra la verificación y seguimiento de resultados en el marco del *Objetivo No. 2: Una Honduras que se desarrolla en Democracia con Seguridad y Sin Violencia*.

Este esfuerzo se centra en las políticas, programas y proyectos, de las atribuciones poseídas por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC) establecidas en la Visión de País, en las Región 13 Golfo de Fonseca, sobre la base de las siguientes vinculaciones:

Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN): **Objetivo No. 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.**

<i>Lineamiento Estratégico VPPN:</i>	Seguridad como requisito del desarrollo.
<i>Metas VPPN:</i>	Reducir la Tasa de Homicidios por cada 100,000 habitantes.
<i>Indicador VPPN:</i>	Tasa de homicidios por 100,000 habitantes Tasa de muertes por accidentes de tránsito

Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG). Mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social.

En este sentido, los programas y proyectos se concentran en tres (3) grandes temáticas: prevención, seguridad y justicia, que a continuación se presentan:

En prevención se destaca:

- El Programa Vida Mejor.
- Oficina Municipal de la Mujer – San Marcos de Colón.
- Oficina Municipal de la Mujer – Choluteca.
- Oficina Municipal de la Mujer – Pespire.

En términos de la seguridad, se presenta:

- Visita Unidades Departamentales y Municipales de La Policía Nacional
- Programa Modelo Nacional de Servicio Policía Comunitaria.
- Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (GREAT).
- Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas.
- Observatorio de la Convivencia y Seguridad Ciudadana.

En relación a la Justicia, sobresale:

- Programa Euro justicia en el marco de la Modernización y fortalecimiento de la gestión del Ministerio Público.
- Reunión Dirección Regional de Migración de Choluteca.
- Reunión Fiscalía Regional de Derechos Humanos en Choluteca.
- Visita Unidades Departamentales y Municipales de La Policía Nacional

a. **Prevención.**

A continuación se presentan los programas y proyectos relativos al tema de prevención:

- El Programa Vida Mejor.
- Oficina Municipal de la Mujer – San Marcos de Colón.
- Oficina Municipal de la Mujer – Choluteca.
- Oficina Municipal de la Mujer – Pespire.

1. **El Programa Vida Mejor**

En el contexto de Prevención y Seguridad se abordó con la Coordinación del Programa Vida Mejor la ejecución de actividades en el marco de **ACTIVATE** a través de las Recreovías y se consultó sobre la habilitación de parques y/o áreas de esparcimiento comunitario, con el propósito de identificar si la estrategia implementada logra trascender hacia una salud emocional de las personas que se ven afectadas especialmente por la inseguridad y violencia.





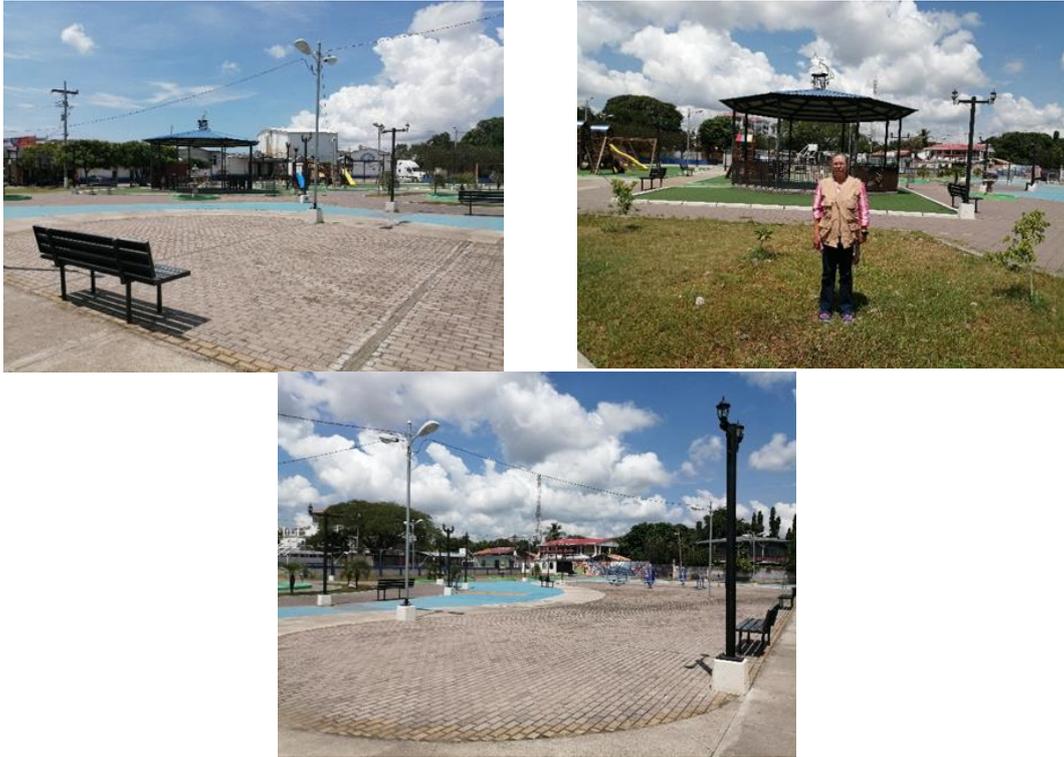
Según se informó los conflictos y eventos que por protestas han dañado algunos de los espacios se han habilitado nuevamente con el apoyo de la comunidad y de las Municipalidades.

Uno de los grandes proyectos que se destacan en tema de espacios para deportes de sana convivencia fue la construcción de cinco (5) canchas de fútbol en distintos barrios y colonias del Municipio de Choluteca, donde los patronatos y sus pobladores así como clubes deportivos locales se organizaron y son los beneficiarios pero a su vez responsables del manejo y cuidado de dichas instalaciones.



Construidas con grama sintética, alumbrado eléctrico y graderías, se ubican para que los niños, jóvenes y adultos puedan recrearse en sus ratos libres.

Los patronatos pro mejoramiento de sus barrios gestionaron a través de sus autoridades estos proyectos y con fondos del Gobierno Central son hoy una realidad convirtiéndose en un reconocido espacio de sana convivencia en sectores de la población que practica este deporte. Manifestaron los beneficiarios y usuarios que en los últimos meses han bajado índices de violencia por lo que se sienten más seguros.



Fotos del Parque Vida Mejor San Lorenzo, Valle.

2. Oficina Municipal de la Mujer – San Marcos de Colón

Enlace Institucional: Sra. Telma Consuelo Mendoza
Encargada de la OMM

<i>Entrevistados/participantes:</i>	Sra. Telma Consuelo Mendoza Encargada de la OMM María Dolores Bermúdez Red de Mujeres
<i>Propósito/objetivo:</i>	Conocer de las expectativas y actividades como integrantes de la Red de Mujeres en Choluteca y el estatus de la oficina de la mujer, apoyos, proyectos, alianzas, entre otros.
<i>Equipo Técnico FONAC:</i>	Rosario Ramírez Pallares Mercy Monroy
<i>Fecha y lugar:</i>	Miércoles 16 de octubre de 2019

Las Oficinas Municipales de la Mujer son espacios creados para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres. Conociendo las estadísticas, específicamente en los temas de criminalidad y violencia contra la mujer, es importante resaltar que estos flagelos atentan contra sus derechos fundamentales y limita el progreso del país, ante hechos de violencia contra la mujer no solo las mujeres pierden, también la sociedad es afectada.

Se informó que la Oficina Municipal de la Mujer, recibe el reconocimiento y apoyo del Alcalde Municipal, su presupuesto destinado al fortalecimiento está etiquetado en el

renglón para la Oficina de la Mujer. Funciona la Red de mujeres y el capítulo económico de emprendedurismo, promueven y venden sus productos y emprendimientos en las ferias, participan casi en todas las ferias, próximamente tendrán su propia tienda como red de mujeres en el área económica. Han sido fortalecidas por el INAM a través de capacitaciones, especialmente en el tema de derechos y la familia. Se consideran una Oficina Municipal que incide en los temas de violencia doméstica, y además cuentan con su Plan Operativo Anual, el cual tratan de desarrollar de forma completa.

3. Oficina Municipal de la Mujer – Choluteca

Enlace Institucional:	Abgda. Cordelia Lagos Encargada de la OMM
<i>Entrevistados/participantes:</i>	Abgda. Cordelia Lagos Choluteca
<i>Propósito/objetivo:</i>	Conocer de las expectativas y actividades como integrantes de la Red de Mujeres en Choluteca y el estatus de la oficina de la mujer, apoyos, proyectos, alianzas, entre otros.
<i>Equipo Técnico FONAC:</i>	Rosario Ramírez Pallares Mercy Monroy
<i>Fecha y lugar:</i>	Jueves 17 y viernes 18 de octubre de 2019

Se informó que como Encargada de la Oficina Municipal de Mujer en Choluteca tiene 10 años en el cargo, y trata de ejercer el cargo de la mejor manera, sin embargo no cuenta con todos los recursos necesarios para eficientar su labor, por ejemplo el presupuesto se lo han reducido, la oficina ha tenido un recorte de personal. Actualmente cumple funciones como asesora laboral y coordinadora, realiza gestiones para lograr alianzas con las universidades a fin de obtener apoyo y dar respuesta a las múltiples demandas de servicio que las usuarios requieren.

Han sido apoyadas técnicamente por el INAM mediante procesos de capacitación para potenciar la Red de Mujeres, a la fecha se cuenta con dos (2) redes de mujeres en el Municipio de Choluteca.

También el proceso de fortalecimiento para la oficina lo mantienen a través de capacitaciones específicas como ser en los Temas de Derechos de la Familia, Equidad de Género y Emprendedurismo. Se consideran como un lugar a nivel local que hacen realidad la Política Nacional de la Mujer y que apoyan en el tema asesorando a las mujeres que solicitan información y dirección a sus casos de violencia doméstica. El Plan Operativo Anual, se trata en la medida de cumplir, y muchas veces con dificultades pero se logra, aparte de ser una oficina que cuenta con un local para la realización de actividades.

Entre los desafíos por superar es lograr que el presupuesto sea mayor, fortalecer con el personal cualificado, así como ser la oficina reconocida por su liderazgo y actitud de defensa por los derechos de las mujeres y lógicamente en el desarrollo.

Aunque se ha avanzado en aclarar los procedimientos para la asignación y aplicación del 5% del presupuesto municipal para la OMM, es necesario mejorar estas instrucciones y que el procedimiento para su aplicación sea claro de manera que se eliminen las ambigüedades actuales en su asignación.

Debido a la movilización diaria y requerida por las mujeres en casos extremos es necesario contar con un vehículo para su desplazamiento.

Se debe ampliar la partida presupuestaria donde se contemple el renglón para cubrir ayudas en los gastos que se ocasionan al presentar denuncias o trámites en juzgados. Se debe lograr la alianza con el programa Vida Mejor.

Finalmente se considera necesario se debe continuar con el empoderamiento de la mujer y fortalecer sus capacidades de discernimiento de forma objetiva sin elementos políticos partidistas.

4. Oficina Municipal de la Mujer – Pespire

Enlace Institucional: Vice Alcaldesa Prof. María Elena Flores/Pespire

<i>Entrevistados/participantes:</i>	Vice Alcaldesa Prof. María Elena Flores/ Pespire
<i>Propósito/objetivo:</i>	Conocer de las expectativas y actividades de la oficina de la mujer apoyos, proyectos, alianzas, entre otros.
<i>Equipo Técnico FONAC:</i>	Rosario Ramírez Pallares Mercy Monroy
<i>Fecha y lugar:</i>	Jueves 17 de octubre de 2019

Se informó que dicha oficina también coordina acciones con los programas de la niñez y que ha hecho las alianzas con el programa Vida Mejor. Apoya a las mujeres en casi todas sus necesidades, han recibido varias capacitaciones importantes para las mujeres. Hay acciones que realizan a favor de la niñez como ser la vigilancia para que los niños no vendan en la calle y si lo hacen investigan porque, apoyando a las mujeres en la concientización para lograr que sus hijos asistan a la escuela.

A pesar de ser catalogado por la entrevistada un municipio sano, y de muy poca incidencia por violencia, las mujeres están organizadas en comités de vigilancia para identificar la violencia doméstica y apoyar a las mujeres en los respectivos requerimientos fiscales. Su nivel de organización les permite ser consideradas como acciones modelos y de promoción de las estrategias que han incidido en el control y reducción de dichos delitos.

Han sido varios los procesos de capacitaciones que han desarrollado en este Municipio, actualmente se está organizando a las mujeres para formar los grupos de emprendedurismo y capacitarles en temas económicos.

b. Seguridad:

En términos de la seguridad, se presentan los siguientes programas y proyectos:

- Visita Unidades Departamentales y Municipales de La Policía Nacional
- Programa Modelo Nacional de Servicio Policía Comunitaria.
- Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (GREAT).
- Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas.
- Observatorio de la Convivencia y Seguridad Ciudadana.

1. Visita Unidades Departamentales y Municipales de La Policía Nacional.

Enlace Institucional: UDEP 6 Comandante Roberth Núñez Ordoñez,
Municipio de Choluteca.
Agente de Policía Érica Láinez
Agente de Policía Clase Cindy Cruz Programa GREAT

<i>Entrevistados/participantes:</i>	UDEP17- Sub Comisario Obdulio López Irías Goascorán. Agente de Policia Clase Gutierrez Nacaome y San Lorenzo Agente de Policía José Mendoza Caballero Municipios de San Marcos de Colón, El Corpus, El Triunfo.
<i>Propósito/objetivo:</i>	Indicadores de Seguridad en la Región e implementación de los Modelos Formativos de Intervención: Policía Comunitaria, y Programa GREAT. Visitas de Campo a Patronatos, barrios intervenidos con el Programa Policía Comunitaria y Escuelas/ Colegios donde se ha desarrollado o se está desarrollando el Programa GREAT.
<i>Equipo Técnico FONAC:</i>	Rosario Ramirez Pallares Mercy Monroy
<i>Fecha y lugar:</i>	14-18 de octubre de 2019

Con el objetivo de conocer los avances de la implementación del Modelo de Policía Comunitaria en la Región Golfo de Fonseca, se coordinó junto a la comandancia de la Unidad Departamental No. 6 de la Región Golfo de Fonseca y con sede en la ciudad de Choluteca, los recorridos a diferentes Municipios y Comunidades en los que se está en ejecución el Modelo de Policía Comunitaria y el Programa GREAT.

2. Programa Modelo Nacional de Servicio Policía Comunitaria.

La Policía Nacional de Honduras a través del Decreto Ministerial 0267-2016, inició en enero del 2016 un proceso de capacitación e implementación del Modelo Nacional Policía Comunitaria.

Con este Modelo de Servicio “Agente Comunitario” se incide activamente en la recuperación de barrios y comunidades afectados por la violencia mediante la construcción de comunidades mejor organizadas e integradas, que como prioridad reconocen su necesidad de trabajar de forma articulada a la reducción de los factores generadores de violencia e inseguridad en sus comunidades o barrios.

Cabe mencionar que la incursión en la comunidad seleccionada obedece al esquema del manual metodológico validado *Los 5 Pasos de Implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria* y la coordinación estricta con los Patronatos/Juntas de Agua, a través de su Plan de Trabajo Comunitario. De esta forma se asegura paso a paso la consecución de metas consensuadas y la cohesión de las comunidades pro sociales en su participación activa a la reducción de los índices de violencia e inseguridad, tal como lo afirmaron los dirigentes de los Patronatos entrevistados.

Fotos de la Policía Comunitaria de Langué, Valle



3. Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (GREAT).

El Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas GREAT (por sus siglas en inglés) es un programa nacional e internacional de prevención el cual se encuentra basado en evidencias creando la confianza entre las fuerzas del orden público y las comunidades.

GREAT tiene el propósito de ser un inmunizador contra la delincuencia, la violencia juvenil y la asociación con las pandillas. Está diseñado para estudiantes que se encuentran en las edades previas a las que regularmente se inician en las pandillas y las conductas delictivas. Es importante mencionar que como efecto positivo también es un elemento que contribuye a la reducción de la deserción escolar.



El Programa GREAT complementa las temáticas de la currícula educativa de Educación Formal que están orientadas a practicar y fomentar los valores cívicos, éticos, morales y culturales. Se logra su desarrollo mediante los espacios otorgados por los maestros, según su Plan de Clase y ajustándose a la hora clase para ser impartidos por los Agentes de la Policía Comunitaria. El mismo, refuerza y legitima los valores y patrones culturales reconocidos por la sociedad donde se desenvuelven los estudiantes. Estos componentes incluyen un plan de estudios de 13 lecciones para la Escuela Intermedia y seis (6) lecciones para la Escuela Primaria, un componente para las vacaciones y un componente para las familias. Cada lección toma 45 minutos y se imparten según planificación y disposición de los recursos dos veces por semana.

En referencia a la metodología enunciada se pudo constatar los resultados del trabajo de promoción al desarrollo inclusivo de la niñez y la juventud en situación de vulnerabilidad y que potencia el valor de la seguridad y la prevención como actitud positiva. Esta intervención trasciende de tal forma que la incidencia de los temas y la interacción con los jóvenes les provoca la reflexión y asumir culturas no violentas y por ende no aceptar la delincuencia como un modo de vida.

Asimismo se identificó el valor público creado a través de la incidencia y logros de dichos programas Policía Comunitaria y GREAT mediante conversatorios con miembros del Cuerpo de Bomberos, patronatos, líderes de fuerzas vivas, directores de centros educativos, centros de salud entre otros, siendo ellos el reflejo más claro de la incidencia y su impacto, sin soslayar los retos pendientes y metas aun por cumplirse que contribuyen a la consecución del cumplimiento de los indicadores del Plan de Nación Visión de País.

Resumen del área de intervención geográfica del Programa GREAT y Policía Comunitaria:

<i>Municipio/ Comunidad</i>	Visita de Campo	Programa Verificado
<i>El Zapote, Goascorán Bo. Polivalente</i>	Centro Básico Ramón Rosa, Meregildo Cárdenas Director	Programa GREAT, Etapa de Inicio
<i>El Zapote, Goascorán Bo. Polivalente</i>	Centro de Salud El Zapote, Enfermera Reina Elizabeth Mejía	Policía Comunitaria
<i>Caserío El Zapote</i>	Presidente del Patronato Bernardo Ramírez	Policía Comunitaria
<i>Nacaome, Valle</i>	Cuerpo de Bomberos Roger Antonio Estrada	Policía Comunitaria
<i>Langue, Valle</i>	Representante del Patronato Barrio Polivalente, Sra. Bertha Cruz	Policía Comunitaria
<i>Monjarás</i>	Centro de educación Básica Tiburcio Carias Andino No. 1, atiende a una población de 635 estudiantes, un centro con muchas necesidades Prof. José Daniel Ortiz, Subdirector Marcovia, Choluteca.	Programa GREAT, beneficiados con el reacondicionamiento y pintado de área de baños en el Centro educativo, como etapa final.
<i>San Marcos de Colón</i>	Centro Educación Básica Francisco Morazán, Barrio El Esfuerzo y Barrio Candelaria, Presidente Patronato José D. Danilo	Policía Comunitaria y Programa GREAT, ambos en etapa de inicio
<i>San Marcos de Colón</i>	Instituto Santa Teresita	Programa GREAT etapa finalizada
<i>El Triunfo, Choluteca</i>	Sra. Yamileth Corrales Osorio. Vicepresidente Patronato, Col. El Tololo, El Triunfo-Choluteca	Policía Comunitaria, etapa de inicio
<i>El Corpus</i>	Instituto Fermín Mayorga Directora, Maestros	Programa GREAT, etapa en ejecución

Fuente: propia.

La Jurisdicción de esta Unidad de Policía en el Departamento de Choluteca comprende 16 municipios, 194 aldeas y alrededor de 2500 caseríos, esta Unidad de Policía cuenta con los recursos humanos, distribuidos en diferentes direcciones, equipamiento y vehículos para ejecutar sus operaciones, sin embargo a nivel de flota vehicular se hace necesarios hacer algunas revisiones y habilitar vehículos para operar con mayor facilidad en vista que algunos, de los vehículos orgánicos ya están depreciados y requieren ser sustituidos o reparados para seguir en uso. Su mayor reto es lograr la construcción de la Jefatura, ya que el lugar donde están no reúne las condiciones ni ambientales ni físicas. Se ha hecho la gestión y están a la espera de la entrega del terreno.



Dentro de las acciones reportadas por la Comandancia UDEP6 y mediante la presentación de la situación de seguridad en la región se destacan que los logros alcanzados a la fecha en el año 2019 son:

- 36 personas detenidas por diferentes delitos
- 8,054 extranjeros remitidos a migración.
- 8,470 dólares decomisados.
- 37 kilos de cocaína decomisada.
- Una (1) libra de marihuana decomisada.
- Un (1) vehículo con compartimientos falso decomisado.
- Dos (2) armas de fuego decomisadas
- 33,000 cajetillas de cigarro decomisado

Esta Región reporta 82 homicidios a la fecha que en comparación a los 104 que fueron reportados en el año 2018 significa un indicador elevado. La presencia de maras y pandillas diseminadas en el territorio ya han sido identificadas, resulta importante la colaboración de la ciudadanía a la Policía y es en esta estrategia que este trabajo conjunto permite combatir el delito, mediante la denuncia, si estos observan personas o acciones fuera de lo normal en sus comunidades sientan la confianza de acercarse a su policía como ya se ha denunciado el narcomenudeo se da mucho en esta zona, otros delitos como tráfico de droga, dinero, activos, personas. Los cuales han elevado indicadores en esta región del país.



La policía comunitaria se ha venido trabajando en todo el departamento según reporta, ya está detectados las zonas que requieren intervenciones específicas.

Los distintos entrevistados manifestaron con agrado que es por primera vez que en sus comunidades la policía intensifica sus patrullajes y fortalece la confianza y legitima su

autoridad policial como un miembro más de las comunidades o barrios que interviene a través de su estructura local y lo oficializa con actividades incluidas en el Plan de Trabajo en calidad de apoyo y gestor, optimizando y aunando recursos. En varios de los lugares intervenidos ya cuentan con los comités de seguridad y otros en el proceso de conformación, mismos que serán juramentados una vez estén debidamente integrados para coordinarse de manera más efectiva con la Policía.

Debido a la limitación del recurso humano en la policía y si consideramos los cambios positivos que se han logrado con el programa GREAT, es necesario oficializar su contenido pedagógico para darle continuidad y permanencia durante todo el año, reflejándolo en los Planes de Clase, Rubricas y Carpeta Pedagógica de los maestros.

Es importante fortalecer a los agentes de policía del programa GREAT mediante la entrega de un kit pedagógico de apoyo o material ludo pedagógico.

Se debe fortalecer a los agentes de la Policía Comunitaria ofreciéndoles un fondo en calidad de estipendio para realizar los encuentros y convivios con la comunidad.

Tanto el Programa GREAT como los Centros Escolares Piloto, deben empoderar a los jóvenes egresados de GREAT para que incidan en acciones que contribuyan a reducir los niveles de violencia.

Un espacio oportuno en aras de aunar esfuerzos y multiplicarlos se debería considerar a los jóvenes de los colegios beneficiarios de las Becas 20- 20 como el efecto multiplicador del Programa GREAT.

Otro tema que requiere de atención esta región es en cuanto al fortalecimiento de los puntos fronterizos con el vecino país de Nicaragua, en vista que hay muchos puntos ciegos y de traspaso ilegal que no cuentan con destacamentos ni puntos de control migratorio, facilitándose la salida y tráfico de personas, mercadería, productos agrícolas y de ganadería entre otros.



Monjarás, Marcovia



Monjarás, Marcovia



El Triunfo, Choluteca



El Triunfo, Choluteca



San Marcos de Colón



Instituto Santa Teresita, San Marcos de Colón



Instituto Santa Teresita, San Marcos de Colón



Instituto Santa Teresita, San Marcos de Colón



El Corpus, Choluteca



El Corpus, Choluteca

4. Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas.

Esta fuerza fue creada el 1 de julio de 2018, por el Consejo Nacional de Seguridad y Defensa a partir de la fundación de la FNAMP ambas fuerzas han trabajado a la par para desarticular estructuras criminales de extorsión, delincuencia común, maras y pandillas y sicariato.

En reunión con Agentes de la FNAMP, en la ciudad de Choluteca expusieron como a nivel regional se han identificado los distintos grupos antisociales y bandas delictivas diseminados en el departamento, por municipios, comunidades, barrios y colonias y como en las respectivas coordinaciones interinstitucionales con la Fiscalía y demás operadores de Justicia se logran o no los resultados esperados de los operativos que se desarrollan.

Según se informó muchos casos y operativos que resultan con evidencias y elementos suficientes para ejecutar ordenes de captura , y que son atrapados en flagrancia, son desestimados en Tribunales y defendidos por Abogados que mediante el uso del derecho de la defensa , logran salir libres a pesar de haberse presentado las pruebas y seguido el debido proceso.



Fuente: Foto de Prensa, Medio Digital.

La participación de las mujeres en estas estructuras criminales se ha visto incrementada y hasta logran alcanzar espacios cercanos a los cabecillas de las mismas.

Representa un reto para FNAMP lograr que la población haga uso de la denuncia para ellos continuar las labores investigativas y montar los operativos correspondientes para interceptar las distintas bandas que ya tienen identificadas a los miembros de estas estructuras y zonas donde estas operan.

En su mayoría los delincuentes perseguidos por esta Fuerza son los dedicados al Sicariato, Extorsión, Tráfico de drogas, Gatilleros, y todos aquellos vinculados a la usurpación en perjuicio de la seguridad del Estado.

A nivel nacional, según fuente consultada, se registran los siguientes datos comparativos:

<i>Extersión</i>	2018	2017	2016	2015
<i>Denuncias</i>	1360	1000	1183	980
<i>Detenidos</i>	1268	946	684	669
<i>Judicializados</i>	634	451	538	380

Fuente: FNAMP

Son ocho (8) los sectores intervenidos en todo el departamento y ya se han dado importantes resultados al capturar a algunos de los Jefes de estas bandas criminales.

Se hace necesario fortalecer a la FNAMP con vehículos pick up y motocicletas para poder movilizarse en zonas donde se requieren, asimismo los vehiculos con los que actualmente cuentan ya del conocimiento de las bandas delictivas y no pueden ser utilizados en operativos por ser identificados en el proceso investigativo.

Choluteca es uno de los cinco (5) Municipios en los que se ha identificado una alta tasa de delitos de extorsión y es por ello que realizan campañas para que la población conozca y haga uso de la linea de emergencia 143.

En el departamento la proyección social que el equipo de la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas ha venido desarrollando, es através de capacitaciones a jovenes de 18 años de edad en los ultimos años de Escolaridad y Universitarios , en temas donde los agentes especializados presentan la imagen y prescencia institucional en la región y abordan directamente con este sector poblaciononal temas relacionados a la posesión, distribución y consumo de drogas.

5. Observatorio Convivencia y Seguridad Ciudadana.

***Enlace Institucional:* Lic. Jenni López**

<i>Entrevistados/participantes:</i>	Lic. Jenni López, Encargada del Observatorio de Convivencia Ciudadana Lic. Dolores Rosibeth Banegas, Vice Alcaldesa
<i>Propósito/objetivo:</i>	Conocer del Plan Municipal, la incidencia y actividades realizadas.
<i>Equipo Técnico FONAC:</i>	Rosario Ramirez Pallares
<i>Fecha y lugar:</i>	Jueves 17 de octubre de 2019

Al Igual que todos los observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana se han creado por la necesidad de intervenir en las problematicas de violencia y criminalidad en el país. La instancia en si es la responsable en el municipio de gestionar, analizar la

información referente a la temática de la inseguridad y delincuencia a nivel local, y como esta que incide en el resto de los indicadores de seguridad y violencia a nivel nacional.

El Plan Operativo que se tenía desde el año 2016 ha sido reestructurado y apoyado con la intervención de la Agencia COSUDE, y todos los integrantes de las mesas conformadas en Choluteca, el mismo se pretende publicar el próximo año 2020. Hasta el momento lo que se tienen son datos estadísticos. El Consejo de Convivencia Ciudadana lo preside el Sr. Alcalde, el Comisionado de Policía, representantes de la Cruz Roja, y los distintos representantes de las fuerzas vivas.

Durante el año se ha participado en diferentes actividades con los Institutos en el tema de Charlas sobre la Violencia y Seguridad. Se ha coordinado actividades con los procesos de GREAT y Policía Comunitaria.

Tienen dificultades en los aspectos de seguridad ya que las cámaras en las avenidas principales de la ciudad no están funcionando, y además no cuentan con una partida presupuestaria. Asimismo la oficina ya fue otorgada por la Corporación Municipal y se ha logrado ser parte del organigrama hace 15 días, sin embargo las necesidades de equipamiento y personal son latentes.

La iniciativa para involucrar a través de la Comisión de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los gobiernos locales y otros actores sociales en actividades de prevención de violencia y control del delito visibilizadas como estrategias y acciones diferenciadas debe iniciarse con la implementación del Plan Operativo recién construido.

c. Justicia:

En relación a la Justicia, sobresale:

- Programa Euro justicia en el marco de la modernización y fortalecimiento de la gestión del Ministerio Público.
- Reunión Dirección Regional de Migración de Choluteca.
- Reunión Fiscalía Regional de Derechos Humanos en Choluteca.

1. Programa Euro justicia en el marco de la Modernización y fortalecimiento de la gestión del Ministerio Público.

Enlace Institucional: Ministerio Público Regional Choluteca

<i>Entrevistados/participantes:</i>	Abog. Manuel de Jesús Villamil
<i>Propósito/objetivo:</i>	Operatividad del Ministerio en la Región así como las coordinaciones de los Operadores de Justicia e Instituciones en apoyo a temas vinculados.
<i>Equipo Técnico FONAC:</i>	Rosario Pallares Mercy Monroy
<i>Fecha y lugar:</i>	15 de octubre de 2019

El Ministerio Público es quien representa, defiende y protege los intereses generales de la sociedad hondureña. En cumplimiento a su misión el Ministerio Público dirige la investigación de los delitos, ejerciendo la acción penal pública y sus demás acciones, respetando la Constitución, convenciones internacionales y leyes nacionales fortaleciendo de esta manera el Estado de Derecho. La visión del Ministerio Público es ser una Institución pública consolidada, moderna y tecnificada de reconocido prestigio, confianza y liderazgo en el ejercicio de la acción penal pública con credibilidad y transparencia.



Manifestó el entrevistado que existe una coordinación Interinstitucional entre la Policía, los Juzgados, las fuerzas Armadas y las entidades del Estado en temas de competencia, el mayor número de requerimientos fiscales se relacionan a violencia familiar, intrafamiliar, y se reporta un incremento de requerimientos fiscales por delitos relacionados a narcotráfico donde conjuntamente trabajan con la Dirección Lucha Contra el Narcotráfico.

Hay 22 fiscales para la mayoría del territorio del departamento de Choluteca y ocho (8) fiscales para los municipios de Pespire, San Antonio de Flores en el departamento de Valle. Se han presentado solicitudes para la contratación de más fiscales y asistentes para una mayor expansión y cobertura en la región. Al mes de septiembre se reporta la recepción de 3,821 denuncias recibidas. Actualmente no disponen en la región de una morgue móvil ni morgue fija, y solo cuentan con un médico forense de turno cuando este se incapacita hay que traer a cubrir al médico forense de Nacaome.



Uno de los grandes problemas es cuando los familiares recogen a sus difuntos sin hacer el respectivo levantamiento forense, y se da mucho la contaminación de la zona del delito por que las familias no entienden la importancia de hacer los procedimientos legales respectivos.

Las oficinas del Ministerio Público actuales no ofrecen las condiciones idóneas para eficientar sus servicios, debido al mal estado de sus equipos, como el hacinamiento en el lugar donde actualmente operan.

Debido a ello hace más de dos años se logró la gestión para fortalecer las capacidades instaladas, especialmente en mobiliario y equipo, recurso humano e infraestructura y que a la fecha (2 años en espera) continúa la intención del traslado de las oficinas del Ministerio Público y habilitación del espacio que este ocuparía en el Centro Integrado de Operadores de Justicia de la ciudad de Choluteca, mismo que reúne las condiciones requeridas para su operatividad con eficiencia y eficacia.

Es de hacer notar la situación grave y de abandono del espacio habilitado para el Ministerio Público regional en el Centro Integrado de Operadores de Justicia, que como propósito fundamental de su inversión sería contar con mayor y mejor espacio para atender a la ciudadanía y tendrían la facilidad operativa interinstitucional con los demás operadores de justicia en la región que ya operan desde esta misma infraestructura, de esta manera la operatividad de la fiscalía de turno, en las condiciones y coordinaciones pertinentes con los entes judiciales y Policiales del centro integrado sería más ágil y eficiente.



Fotografías donde debería estar operando el Ministerio Público:



2. Instituto Nacional de Migración (INM), Regional Choluteca.

Enlace Institucional:	Instituto Nacional de Migración (INM)
Entrevistados/participantes:	Mayor Roger Núñez, Director Regional, Instituto Nacional de Migración (INM)
Propósito/objetivo:	Seguimiento trabajo desde la regional de Migración, conversar sobre los proyectos en marcha, inversión logística e infraestructura ejecutados. Temas migración e intercambio comercial Nicaragua-Honduras: ventajas, retos y desafíos, en temas aduaneros y de integración económica.
Equipo Técnico FONAC:	Mercy Monroy, Coordinadora de Observatorios Adalid Rodríguez, Técnico Facilitador del Observatorio No. 4.
Fecha y lugar:	Instituto Nacional de Migración (INM), Choluteca, 25 de septiembre de 2019 y 17 de octubre de 2019



Se visitó la Oficina Regional de Migración ubicada en la ciudad de Choluteca para conocer los avances en la Región en cuanto a la gestión, regularización y servicios migratorios que en ella requieran tanto los nacionales como extranjeros. La misión fundamental del Instituto Nacional de Migración ejercer el

control y regulación como máxima autoridad en materia migratoria a nacionales y extranjeros en el marco de la protección de sus derechos y seguridad, en aplicación de la Ley de Migración y Extranjería y la Política Migratoria del Gobierno de la República.

Además, esta Dependencia es la encargada de atender las dos (2) fronteras: el Amatillo (El Salvador y Honduras) y Guasaule (Nicaragua-Honduras); que ofrece todos los servicios migratorios como si fuera la sede principal de Tegucigalpa. Lo anterior incluye la emisión de pasaporte y facilitación a personas de otros países así como asistencia social al inmigrante, regularización de estatus.



La mayor parte de personas que traspasan las fronteras es registrada en el Amatillo (aproximadamente 3,000 a 3,500 mil personas diarias). Las relaciones más fluidas se efectúan con El Salvador (existe una gran coordinación entre autoridades de ambos países); en cambio, con Nicaragua, las relaciones son más restringidos, menos accesibles y carentes de mucha comunicación.

En Choluteca se abrió el Centro de Atención al Migrante Irregular (CAMI), que tiene como propósito incidir en las condiciones que, en el ámbito local, afectan los derechos de las personas migrantes en tránsito en Centroamérica y México, brindándoles atención

en el marco de derechos humanos y así como la coordinación de acciones de protección, defensa y promoción de los derechos de las personas migrantes.

El Proyecto tiene como ejes el fortalecimiento institucional sobre el tema migratorio y la elaboración de estrategias para la protección de las personas migrantes, así como actividades de incidencia y sensibilización con autoridades locales y comunidades a lo largo de la ruta migratoria.

En el afán de regularizar el paso migratorio y bloquear la migración irregular de personas indocumentadas, detectadas principalmente de países africanos y a quienes se otorgan los permisos transitorios por cinco (5) días.



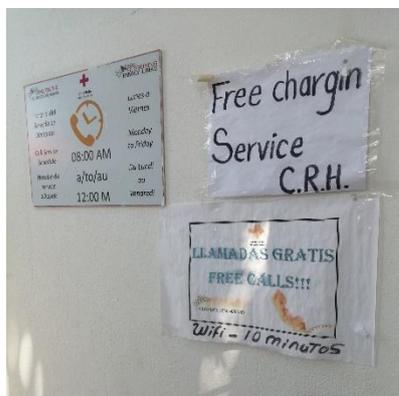
EL Centro de Atención al Migrante Irregular (CAMI), está equipado y funciona con una adecuada infraestructura, mobiliario, menaje de casa e insumos básicos para las personas que estarán temporalmente residiendo en ella. Se hace un trato especial con los menores acompañados o que viajan solos.



El centro cuenta con habitaciones separadas para hombres y mujeres



Asimismo cuenta con un clínica y Médico permanente que atiende a los Migrantes mientras se albergan en el centro, se les prestan atención medica y medicamentos.



La Cruz roja y el servicio de llamada Gratuita a los Migrantes que llegan al Centro.

Los mayores retos que se enfrentan en relaciones migratorias, es el tema de regularizar los ciudadanos que viven en la zona libre o fronteriza, porque no existe algún tipo de control; la existencia de puntos ciegos o accesos irregulares entre países detonado en la falta de control que origina detenciones y devoluciones. Es prudente sugerir una identificación diferente que les permita el acceso de una manera más fácil y regular.

Otro tema de discusión es la multa a ciudadanos que no realizan su trámite migratorio correcto en la relación migratoria y comercial en los tres (3) países. En este tema, Honduras tiene la tasa más alta, a diferencia de los países vecinos que registran pagos entre US\$ 10 a 15. En Honduras, por no registrar una salida o entrada, se multa hasta con un salario mínimo.

En temas de alertas existen ciertos inmigrantes provenientes de países en guerras o en conflictos políticos como Siria, Bangladés, Irán e Irak, entre otros, que necesitan ser tomados con mayor delicadeza, responsabilidad y seguridad.

En relación a los menores, el Instituto de Migración es sumamente estricto para evitar la trata de personas, secuestros y robo de menores. Al respecto, es oportuno señalar que los menores deben portar su pasaporte y la carta poder para su salida. De encontrar la comisión de delitos, como trata de personas, el Instituto se coordina con las autoridades competentes como el Ministerio Público, la Dirección Policial de Investigación, la Policía Nacional, entre otras.

3. Reunión Fiscalía Regional de Derechos Humanos en Choluteca.

Enlace Institucional: **Abog. Dina Lorena Hernández**
Fiscal de los Derechos Humanos Jefe de la Sección
Regional Choluteca

<i>Entrevistados/participantes:</i>	Abog. Dina Lorena Hernández
<i>Propósito/objetivo:</i>	Identificar los programas de acompañamiento legal y procesos para atender las violaciones a los derechos humanos, alianzas con organizaciones que atienden el tema de violencia.
<i>Equipo Técnico FONAC:</i>	Rosario Ramirez Pallares
<i>Fecha y lugar:</i>	Jueves 17 de octubre de 2019

El fiscal o agente del Ministerio Público, es el funcionario integrante que lleva materialmente la dirección de la investigación criminal y el ejercicio de acción penal pública, es decir es a quien corresponde desempeñar directa y concretamente en un proceso penal, las funciones y atribuciones del Ministerio Público, en los casos que conoce.



Asimismo se visitó la oficina de la Fiscalía de Derechos Humanos sección regional, Choluteca, donde se informó que es una de las instancias que tienen bien definidas sus actuaciones, evitando la duplicidad de funciones o interferencia en otras. La mayor afluencia de trabajo lo tienen a través del gran número de denunciados que tienden ser los agentes de la Policía Preventiva, según se manifestó de quienes reciben maltrato y asimismo de agentes de Policía Militar por abuso de autoridad, también reciben denuncias por el delito de tortura, al igual casos de maltrato a los grupos de la comunidad LGBTI y es uno de los grupos que le dan seguimiento a través del CONADEH con quien tienen permanente comunicación. Recientemente participaron en el lanzamiento del Proyecto Fortalecimiento para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos de las Defensoras y Defensores.

Esta Fiscalía tiene necesidad de apoyo en cuanto a mejorar las condiciones de espacio físico, adquisición de equipo, fortalecer su personal cualificado, entre otros, lo que permitiría dar una mejor atención a las denuncias que diariamente se presentan.



PRODUCTIVIDAD, INNOVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE.

F. Productividad, innovación y medio ambiente.

Para entender las relaciones de vinculación del objetivo, la meta y el indicador de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN), con los objetivos y resultados del Plan Estratégico de Gobierno (PEG), como instrumento de concreción de la VPPN, se presenta el siguiente cuadro:

Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.

Lineamiento:

- Infraestructura productiva como motor de la actividad económica.
- Desarrollo Regional, recursos naturales y ambiente

Metas: Meta 3.4: Alcanzar 400,000 hectáreas de tierras agrícolas con sistema de riego satisfaciendo 100% de seguridad alimentaria.
Meta 3.5: Elevar la tasa de aprovechamiento hídrico de 5% a 25%.

	Meta 3.6: 1.5 Millones de Hectáreas de Tierra de vocación forestal en proceso de restauración ecológica y 500 Hectáreas accediendo al mercado mundial de bonos de carbono.
Indicador:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de variación del VAB¹ de las actividades agricultura, ganadería, silvicultura y la pesca. ▪ Porcentaje de zonas de recarga hídrica bajo planes de manejo. ▪ Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad.
Objetivo Plan Estratégico de Gobierno:	Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la promoción de inversiones, competitividad, dinamización del comercio exterior y el apoyo al desarrollo empresarial de las pequeñas empresas a nivel urbano y rural.
Objetivo del Sub Sector:	<ul style="list-style-type: none"> • Sector: Desarrollo del Potencial Productivo. Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. • Sector: Medio Ambiente y Cambio Climático. Fortalecer la Resiliencia y la adaptabilidad frente al cambio climático, preservando la biodiversidad y la protección y uso sostenible de los ecosistemas.
Resultado:	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementada la oferta y las exportaciones de sectores con mayor potencial. • Reducidos los efectos del cambio y la variabilidad climática, en la agricultura y demás actividades económicas, y en la seguridad de las personas.

En este marco, se desarrollaron las siguientes reuniones con funcionarios, personal en campo y participantes de las siguientes instituciones, programas y proyectos:

- Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región 13 Golfo de Fonseca.
- Programa Desarrollo Económico Inclusivo Territorial (DEIT), Fase I, en la Región 13 Golfo de Fonseca.
- Programa de Desarrollo Rural Sostenible Para la Región Sur (EMPRENDESUR).
- Asociación de Pescadores Artesanales de Marcovia.
- Alianza para el Corredor Seco/Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Sur (PROSASUR), Clúster II.
- Grupo Granjas Marinas.
- Visita a la Finca CADELPA, en Monjarás.
- Planta de Empaque del Camarón para Exportación.

¹ VAB: Valor Agregado Bruto

a. **Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), de la Región 13 Golfo de Fonseca.**

Institución Enlace: Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

Propósito: Conocer los problemas de productividad en el sector agropecuario por la falta de lluvia y si tienen la información actualizada del porcentaje de las pérdidas por cosecha en la Región.
Además, conocer las medidas tomados por la Mesa SAN así como las recomendaciones para el sector agroalimentario de la Región del Golfo.

Participantes: Ingeniero Desiderio Martínez, Coordinador de la Mesa SAN del Golfo de Fonseca.

Equipo Técnico Claudia María Ortega

FONAC: Adalid Rodríguez

Fecha 23 de septiembre de 2019

La Región del Golfo es una de las más sensibles por la variabilidad del clima: soporta, de forma recurrente, los efectos del fenómeno del Niño, perjudicando la productividad de todos los sectores, particularmente del agropecuario. Comparte la cualidad de poseer cuatro (4) tipos de bosques: latifoliado, leguminosas, conífera y en el Golfo, el mangle. La Región se ubica dentro de las cuencas hidrográficas de los ríos Goascorán, Nacaome, Choluteca, Sampile y Negro. A pesar de contar con cinco (5) cuencas no hay infraestructura para captar el agua en períodos de invierno.



La producción de granos básicos (maíz, frijoles y sorgo), constituye el medio de vida de subsistencia de la familia: la Región es muy seca, con temperaturas altas y no se tienen sistemas de riego para asegurar sus cultivos. Además, los suelos son pobres y degradados, por lo que se necesita fertilizante para obtener la cosecha.

En el 2019, se presentó, de forma leve, el fenómeno del Niño (se incrementó y prolongó la sequía); por lo que se consultó al respecto al Coordinador de la Mesa SAN (quién es también el Coordinador de la Oficina Regional de la Secretaría de Agricultura y Ganadería –SAG–), quién señaló que se había desplazado a varias comunidades para evaluar el efecto de la sequía en los cultivos de granos básicos. Derivada de la visita, el Coordinador señaló que en algunas comunidades del norte de Choluteca y municipios del sur de El Paraíso hubo pérdidas parciales y totales. Estas familias necesitan apoyo como la bolsa solidaria y el bono de solidaridad productiva para la siembra de postrera; en otras comunidades de la Región, los rendimientos productivos fueron bajos por no contar con sistemas de riego.

Entre las actividades realizadas por la Mesa SAN se destaca la distribución del *Boletín Agroclimático de la Región Golfo*, en el que se sugiere los tiempos oportunos para la

siembra de postrera 2019. Para este ciclo, se aconsejó, a los productores, sembrar frijol (de ciclo corto) y no sembrar maíz (de ciclo más largo), por la prolongación de las sequías y la ausencia de sistemas de riego. Para algunos municipios se sugirió sembrar sorgo.

La identificación de potencialidades de cada municipio de la Región, ha concentrado esfuerzos de la Mesa SAN, con la participación de los directores y coordinadores de proyectos vinculados al tema; además comparten y alinean las actividades e intervenciones de sus proyectos en las comunidades, para complementar acciones. A través de la Mesa SAN se apoya la cadena de valor del marañón, con la cooperación de Swiss Contact. Sobre la producción de marañón, un estudio situacional señaló que el área cultivada es de 2,000 manzanas, que se creía era de 4,500.

Una (1) manzana contiene 70 árboles de marañón, bajo sistemas agroforestales diversificando sus fincas con maíz, sorgo o ajonjolí; los tres (3) primeros años se puede sembrar pasto. Las fincas se están renovando con nuevas variedades, en correspondencia con la gran demanda del mercado internacional, considerando la variedad de productos que se pueden conseguir con el marañón.

El cultivo de ajonjolí, impulsado por la SAG, tiene potencial por la demanda de aceite en el mercado internacional, especialmente para los consumidores orientales. La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) ya ha validado y liberado diferentes variedades de ajonjolí adaptables a la Región del Golfo. Esta zona tiene gran potencial porque los suelos son ricos en potasio², por su origen volcánico.

Es necesario la adquisición de equipo y desarrollar procesos de capacitación dirigido a los productores de este rubro. Además, motivar a los productores que se asocien para gestionar compra de equipo para la extracción del aceite, en complemento con el desarrollo de la infraestructura para su procesamiento.

El desafío es desarrollar un sistema para retener el agua en tiempo de lluvia para utilizarla en verano, para mitigar los efectos del desorden climático. Asimismo, el personal de la SAG no tiene vehículos; además de no contar con un presupuesto regional, por la concentración en la Oficina Central en Tegucigalpa.

A pesar de ello, el edificio de la SAG ha sido remodelado con el apoyo de EMPRENDESUR, el parqueo se acondicionó con gravín y cuentan con una cisterna de agua, que le falta una pieza del motor.

² El potasio actúa sobre el crecimiento vegetativo, fructificación, maduración y calidad de los frutos.

Extraído de <https://www.intagri.com/articulos/suelos/fijacion-de-potasio-en-el-suelo> - Esta información es propiedad intelectual de INTAGRI S.C., Intagri se reserva el derecho de su publicación y reproducción total o parcial.

b. Programa de Desarrollo Económico Inclusivo Territorial (DEIT), en la región 13 Golfo de Fonseca Fase I

Institución Enlace: UTPR Plan de Nación Región Golfo

Propósito:	Conocer la metodología de intervención del Programa DEIT
Participantes:	Ingeniero Cristóbal Irías
Equipo Técnico	Claudia María Ortega
FONAC:	Adalid Rodríguez
Fecha:	23 de septiembre 2019

Antecedentes del Programa:

El Gobierno de Honduras suscribió un Convenio con la Confederación Suiza. La inversión de la cooperación será por 8.2 millones de euros en una primera fase. El objetivo del Programa es contribuir a mejorar las condiciones de las familias en la Región, en tres (3) cadenas de valor priorizadas: ecoturismo, marañón y ganadería sostenible.



El Programa es coordinado por un (1) consorcio integrado por de la Fundación Ayuda en Acción y la ONG TECHNOSERVE, y la contraparte es la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) y el Instituto de Conservación Forestal (ICF). Asimismo, las mancomunidades MANORCHO, MANZURPAS, NASMAR, participan en la ejecución. Se trabajan en acciones para fortalecer la gobernanza, la competitividad en las cadenas de valor priorizadas con alto potencial de mercado como el ecoturismo y el marañón, y la reconversión de la ganadería extensiva en ganadería sostenible. El programa tiene una duración de 12 años, con tres (3) fases y la inversión es de L. 192 millones, provenientes de COSUDE.

El Programa DEIT se ejecuta con un enfoque de cadenas de valor, para que de forma integrada puedan resolver conflictos y formalizar el uso de los recursos naturales, logrando relaciones cercanas de confianza entre la empresa privada y los actores en la Mesas y cadenas de valor. Lo anterior permite que los participantes, en las cadenas de valor, aumenten la productividad y la calidad de sus productos de manera sostenible. Este proceso de negociación permite ganar-ganar, entre todos los actores de la cadena de valor, con apego al respeto de los derechos humanos.

Actualmente, la Mesa de la Cadena del marañón está organizada y trabajando, participando productores, empresarios que venden servicios, los que procesan el marañón, exportadores, con el fin de solventar problemas y resolver los cuellos de botella o situaciones más difíciles en el proceso.

En la cadena de ganadería sostenible se estableció un simposio ganadero en que se hicieron presentes diferentes actores nacionales y se contó con la participación

panelistas nacionales e internacionales. La mesa ya está organizada en la que se han discutido las debilidades y fortalezas del sector. El programa apoyará la instalación de centros de recolección de leche que tanto se necesita en la región.

En lo que respecta a la cadena de turismo de costa, se ha establecido la Mesa de este sector, y está integrada por dueños de hoteles, restaurante, demás servicios relacionados con el sector turístico. En esta Cadena se toma en cuenta la protección marino costero del Golfo de Fonseca, por ello consideran que es de suma importancia fortalecer el Centro de Conservación Marino Costero del Golfo.

En estas cadenas se incluye al proyecto Pro Joven, para que este sector se incorpore a las mesas, de igual forma se incluye el género, pueblos indígenas, el psicosocial, derechos humanos y cambio Climático. Con el proyecto Pro Joven se desarrolló un currículo destinado a la generación de ingresos y empleo.

La semilla de marañón tiene demanda pero la producción es poca y no supe el mercado internacional por tener bajos rendimientos, puntualizó el Ing. Irias. Además agregó que muchas de las fincas están siendo renovadas con variedades nuevas que se espera mejorar su producción.

En general, los coordinadores de mesa han expresado que el mayor reto es convocar y lograr la participación activa de los actores de la cadena de valor, debido a una débil cohesión social en la Región.

c. Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)

Institución Enlace: EMPRENDESUR

Propósito:	Resultados del Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR), lecciones aprendidas.
Participantes:	Técnicos: Janeth Andino Fonseca, Cesar Murillo Peralta, Mario Monge, José María Nieto y el Ingeniero Arturo Oliva Coordinador del Proyecto EMPRENDESUR
Equipo Técnico	Claudia María Ortega
FONAC:	Adalid Rodríguez
Fecha :	24 de septiembre 2019

El Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR) está en la fase de cierre técnico: inició en el 2011 y finaliza en diciembre de 2019. La intervención se realizó en 65 municipios beneficiando a 39,000 familias de forma directa en la que el 51 % son mujeres, 19% jóvenes y un 6% indígenas, según la información del equipo técnico.



El programa fue financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) de las Naciones Unidas, con US\$ 6, 447,892.53; el Fondo para el Desarrollo Internacional de la OPEP (OFID), con US\$ 9,525,441; el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con US\$ 7,000,000 millones; el Gobierno de Honduras, con US\$ 664,941, en exoneración de impuestos. La contraparte monetaria de los beneficiarios fue de US\$ 10, 582,890.

EMPRENDESUR tiene como objetivo contribuir a incrementar las oportunidades de ingresos, empleo y seguridad alimentaria de los pequeños productores organizados, propiciando la inserción a cadenas de valor y el acceso de sus empresas y negocios rurales competitivos a los mercados nacionales y externos.



El proyecto tiene por resultados, sistematizados para el cierre: el acceso a mercados y encadenamientos empresariales. En términos de la asistencia técnica la meta eran 15,000 y se lograron 11,387, cumpliéndose en 76%. Para los planes de negocios sostenibles (PNS) y planes de desarrollo organizacional (PDO), la meta era 122 y se logró 135, el porcentaje subió en 111%.

El programa contribuyó con la reparación de tramos carreteros secundarios y terciarios, lográndose 358 Km, con el apoyo del Fondo Cafetalero.

En cuanto a las cajas rurales, se cumplieron 195 de las 200 cajas rurales programadas.

En términos de los grupos de las Cajas Rurales y las organizaciones insertas en encadenamiento empresariales que se vinculan y acceden a los Servicios Financieros Rurales (SFR) existentes, se fortalecieron organizativamente 2,713 socias productoras de los grupos beneficiados. Asimismo, se logró el fortalecimiento de 32 grupos de jóvenes.

Se brindó asistencia a 14 municipalidades en los planes de desarrollo Municipales. Otro resultado fue la asistencia técnica a través de procesos de innovación y buenas prácticas adaptadas a la sequía a 5,600 pequeños productores.

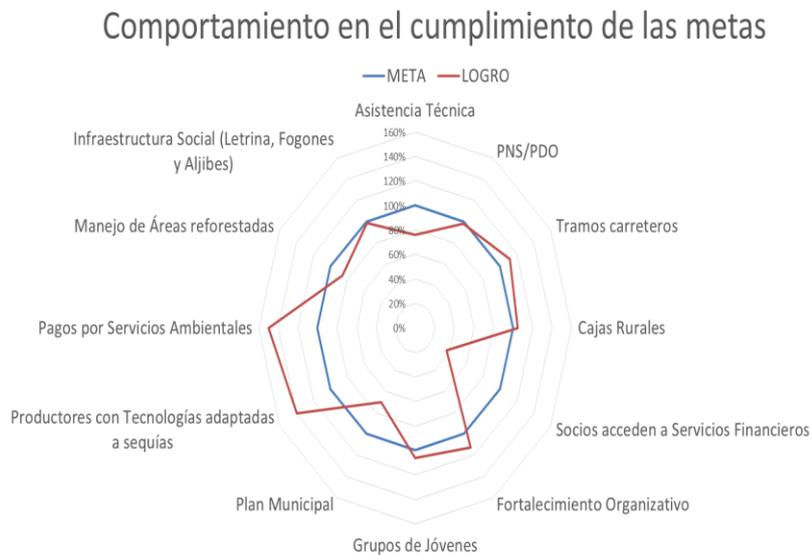
En el manejo de áreas reforestadas se informó de 2,522 hectáreas en Reforestación Productiva (diversificación), se apoyó con la instalación de aljibes (1000 depósitos de

agua), construcción de 4,090 letrinas y la construcción de 9,200 fogones. Para este resultado la población beneficiada participaba con mano de obra.

Se instalaron sistemas de riego por goteo a 27 organizaciones para que pudieran aumentar sus rendimientos de las cadenas de valor que han priorizado como la okra, piña, plátano, bovino lácteo, ajonjolí, maíz para semilla, frutales (mango, aguacate, cítricos) y papa.

Se informó al Equipo del FONAC que algunas metas fueron sobrepasadas. Otras no llegaron a concretarse como el relacionado a servicios financieros de bajo costo para los socios, y que se constituye como mayor problema que tienen los campesinos, o asociaciones de pequeños productores. Lo anterior coincide con las demás regiones de desarrollo en las que para este sector es difícil conseguir un préstamo a tasas bajas, unido al riesgo que presenta el agro ante el cambio Climático y la caída de los precios en el mercado internacional, como lo que ocurre con el café.

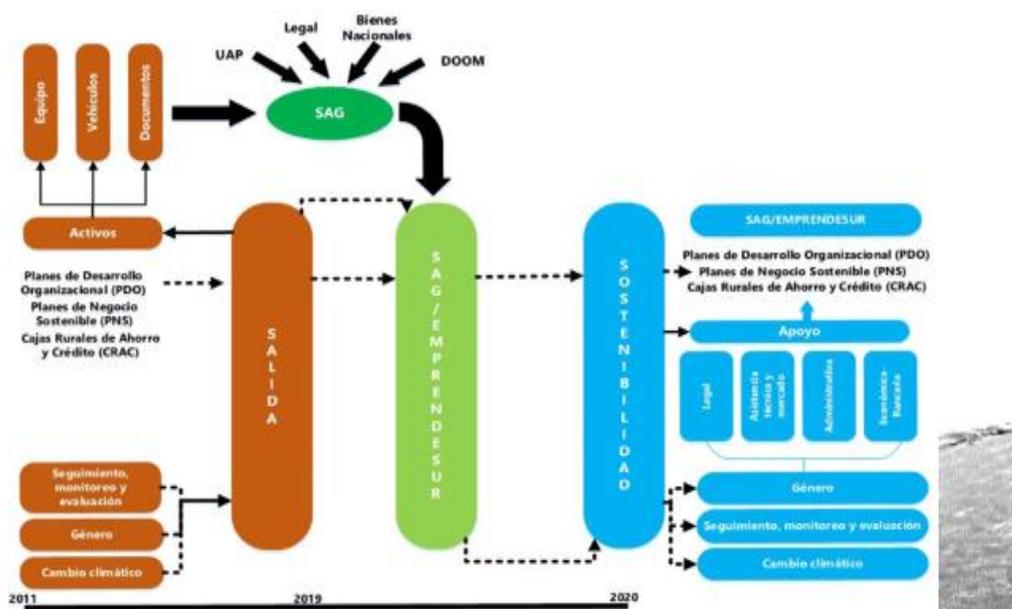
A continuación, se presenta un gráfico del comportamiento en el cumplimiento de metas:



Fuente: EMPRENDESUR.

Asimismo, se presenta la Estrategia de Sostenibilidad del Proyecto:

Estrategia de Sostenibilidad



Fuente: EMPRENDESUR

Para la sostenibilidad del proyecto, se tiene planeado, para el 2020, dar seguimiento a las familias que fueron beneficiadas para que se sostengan y se vuelvan productivas con el fin de aumentar sus ingresos y la seguridad alimentaria de las familias. Asimismo, que las organizaciones logren sostenerse y puedan competir con las herramientas que los facilitadores del programa EMPRENDESUR y los técnicos de las demás instituciones les capacitaron.

Anteriormente, el equipo del FONAC visitó, en la Región, varias cajas rurales y se entrevistaron a sus socios quienes manifestaron sentirse contentos de como la caja rural se capitalizaba y prestaba dinero a bajo interés con la asesoría y capacitación recibida. De igual forma, los socios de las cajas rurales manifestaron que logran vender fertilizantes (elaborados por ellos), o material para la construcción de infraestructura, superando el traslado de los insumos y elevados costos de los productos adquiridos en Choluteca.

La débil organización, difícil de motivar y sensibilizar los socios, para fortalecer la asociatividad, se constituye como la lección aprendida.

El Programa brindó las herramientas para que las familias mejoren su calidad de vida. La sostenibilidad dependerá de la actitud y aptitud de los beneficiarios, que se concreta en la réplica de buenas prácticas, sobre todo por los jóvenes, que constituyen el reveló generacional.

d. La Asociación de Pescadores Artesanales de Marcovia.

Institución Enlace: Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGEPESCA), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

Propósito:	Conocer el contexto que viven los pescadores artesanales de Marcovia; además, el apoyo de las Instituciones de Gobierno que compete el sector pesquero Dirección General de Pesca y Acuicultura (DIGEPESCA), Marina Mercante.
Participantes:	Margarito Paz García, José de Jesús Jaime, Jaime Dareil, Miguel Espinoza, Marco Tulio Rodríguez, Feliz Paz .Presidente de FENEPESCAH, José Luis Pineda técnico de DIGEPESCA, Choluteca.
Equipo Técnico	Claudia María Ortega
FONAC:	Adalid Rodríguez
Fecha:	24 de septiembre 2019

El Golfo de Fonseca es compartido por El Salvador, Honduras y Nicaragua. En sus extremos o puntas se localiza la península de Cosigüina, Nicaragua, y la punta Amapala de El Salvador; lo forman 21 municipios, con una superficie de 7,620 kilómetros cuadrados. La aguas del Golfo tiene una superficie de 2.010 KM² e incluye 33 islas, de las cuales 25 pertenecientes a Honduras y ocho (8) a El Salvador (Banco Centroamericano de Integración Económica , 2014).



Igualmente, el Golfo de Fonseca tiene importancia a nivel internacional por ser el hábitat de aves acuáticas. En junio de 1999, Honduras declaró los humedales del Golfo de Fonseca como sitio RAMSAR: el Golfo ocupa la posición 1,000 entre los humedales del mundo, en esta categoría.

Como antecedente la actividad pesquera se clasifica en comercial artesanal básica, artesanal avanzada, pesca a gran escala y transformativa, pesca turística y pesca pelágica; esta última se practica en la zona económica exclusiva o en aguas internacionales. En complemento, la pesca no comercial está destinada a la investigación, deporte y para la subsistencia, con fines de uso doméstico.

La pesca artesanal es la:

Actividad pesquera que se realiza en las fajas costeras en embarcaciones menores, sin facilidades de navegación, aplicando métodos e implementos de pesca de baja tecnología. (LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA TITULO I DISPOSICIONES GENERALES, 2017).

La pesca artesanal básica es la que se realiza desde la faja costera, a una distancia de las tres (3) millas náuticas desde la faja costera, y se realiza con embarcaciones que son

movidas por la fuerza humana o bien por motores de baja potencia, sin instrumentos de navegación.

Con base en la experiencia de los pescadores de Marcovia, la pesca artesanal básica enfrenta problemas debido a la sobre explotación del área de dominio hondureño sobre el Golfo de Fonseca. Otra causa es la deforestación de los manglares, la contaminación de sus aguas (por el uso de químicos en la industria melonera y otros cultivos), así como las aguas residuales no tratadas y vertidas en el Golfo.



En ese sentido, los pescadores artesanales se ven obligados (estas aguas tienen mayor profundidad y bancos de peces), corriendo el riesgo que implica pescar fuera de las tres (3) millas náuticas que por ley le corresponde a Honduras, invadiendo la soberanía marítima de Nicaragua y El Salvador. En ese sentido, los pescadores se exponen que las patrullas navales de los países vecinos (sobre todo de Nicaragua) capturen y decomisen sus lanchas y aperos, tal como ha ocurrido. Lo anterior ha conllevado a detención de los pescadores.

Al momento de la entrevista, 23 lanchas habían sido decomisadas por las autoridades de Nicaragua: para recuperarlas se debe pagar una multa de US\$ 3,800. Con respecto a las acciones de la misma naturaleza en El Salvador, se retienen por tres (3) meses y luego son devueltas a sus dueños sin necesidad de algún pago.

Los pescadores manifestaron que DIGEPESCA no asume la gestión y defensa de sus connacionales ante las instituciones homólogas de los países vecinos. Además agregaron que la disminución de peces por sobrexplotación es un problema que se ha ido incrementando en el Golfo, de la que ellos aceptan responsabilidad por la mala gestión y sostenibilidad del recurso. Esta actividad ha sido heredada de generación en generación,



sin asegurarse de la sostenibilidad del recurso marino. El problema se ha incrementado por la falta de apoyo de los entes gubernamentales a través de nuevas oportunidades y mejores prácticas, con acceso a créditos, para generar ingresos alternativos. Los pescadores artesanales son unos 14,000, y sólo la Federación en Marcovia aglutina 3,000. Lo anterior describe la importancia de esta actividad económica en la zona.

Los pescadores también enfrentan la dificultad por los permisos vencidos de sus embarcaciones como medios de vida, y su gestión ante DIGEPESCA Choluteca o San Lorenzo, y Marina Mercante, por lo antes expuesto. La poca cooperación y apoyo para superar lo descrito (la problemática de decomiso) ha creado desinterés en los pescadores para continuar sus actividades económicas y poner embarcaciones en orden.

En la entrevista participó un pescador que recién venía de faenar y fue quien describió esta problemática. Él salió a pescar a las 6:00 am y regresó alrededor de las 3:00 pm, invirtiendo L. 200.00, en gasolina, que no incluyó el hielo, refrescos y agua para los ayudantes. Él apenas logró conseguir L. 250.00 por la venta del pescado: claramente no hubo retribución por tal actividad.

Los pescadores artesanales de Marcovia están conscientes que lo ideal sería que hubiera una declaratoria de veda para que se recupere el ecosistema; pero, manifiestan es necesario establecer alternativas paralelas para generar ingresos, como proyectos que les permitan acceder a financiamientos. El Programa EMPRENDESUR apoyó con un (1) proyecto destinado a la repoblación de 383 hectáreas de mangle, beneficiando 300 familias, y validado por el Instituto de Conservación Forestal.



Otra alternativa propuesta por los pescadores es adquirir embarcaciones con mayor calado y potencia, para desarrollar una pesca artesanal avanzada, en aguas internacionales. En la actualidad, la actividad pesquera se desarrolla entre las cinco (5) y ocho (8) millas náuticas desde la playa hacia aguas internacionales y en las islas que Honduras ejerce soberanía.

Igualmente señalaron como opción el desarrollo de una cooperativa de productores de sal, por la demanda nacional y la abundancia del recurso en la zona sur; es necesario el acceso a financiamiento para tal actividad. Honduras es deficitaria en la producción de sal: anualmente se importan unas 200 toneladas. Ellos están dispuestos a poner una contraparte en mano de obra. Además FENEPESCAH posee 54 embarcaciones de 47 pies y tres (3) lanchas de 25 y 30 pies, que podrían dar servicios turísticos en la zona: en los santuarios e islas del Golfo.

Se agrega a lo anterior la incidencia creciente del trasiego de la cocaína entre los pescadores, que se exponen por conseguir ingresos extras; sin medir los daños que ocasionan a la juventud del municipio.

Los pescadores alertaron de una práctica perjudicial para el ecosistema del Golfo: la recolección de curiles, por pobladores locales, para los compradores de El Salvador, que pueden llevar al colapso este recurso: las autoridades locales, a pesar que conocen de la problemática, no hacen las intervenciones del caso. Además, de acuerdo a publicaciones recientes, los curiles están muriendo:

Lo que existe es “una alerta sobre la muerte de los moluscos, donde se habla de un parásito que está causando mortalidad y se menciona que puede ocasionar un tipo de infección estomacal a las personas” (Lagos, 2019).

e. **La Alianza para el Corredor Seco/Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Sur (PROSASUR), Clúster II.**

Institución Enlace: PROSASUR

Propósito:	Seguimiento del Proyecto en la Región del Golfo
Participantes:	Técnicos de CREATIVE: Edwin Rodríguez, Rony Álvarez, Carlos Ruiz, Ninoska Bulnes, Guillermo Suazo, Wilmer Sánchez INVESTH Coordinador del Proyecto.
Equipo Técnico FONAC:	Claudia María Ortega Adalid Rodríguez
Fecha:	25 de septiembre 2019

El proyecto Alianza para el Corredor Seco-Global Agriculture & Food Security Program (ACS-GAFSP), tiene como objetivo mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de hogares vulnerables en lugares geográficos seleccionados del Corredor Seco. La Unidad Ejecutora es Inversión Estratégica de Honduras (INVESTH), con una inversión de US\$ 30 millones provenientes del GAFSP y US\$ 8 millones de fondos del Fideicomiso para la Reactivación del Sector Agrícola (FIRSA). El proyecto fue aprobado el 2015 e inició en enero de 2017. PROSASUR está en la etapa de medio término del ciclo de vida del proyecto.



El Clúster II es ejecutado por Creative Associates International (CAI), con el acompañamiento de Swiss Contact, Netherlands Development Organisation (SNV), Centro de Investigación, Planeación y Evaluación (CIPE) y la Universidad El Zamorano. El área geográfica de intervención es de 12 municipios del Departamento de El Paraíso y nueve (9) municipios del Departamento de Choluteca. El proyecto beneficiará a una población de 6,000 familias en situación de extrema pobreza. Los municipios en El Paraíso son Liure, San Lucas y San Antonio de Flores. Los municipios localizados en Choluteca son Concepción de María, El Corpus, Orocuina, Namasigue, El Triunfo, Duyure, Apacilagua, Morolica y San Marcos de Colón.

El proyecto tiene tres (3) componentes:

- Producción de alimentos y generación de ingresos orientados al incremento de los ingresos y la disponibilidad de alimentos en los hogares.
- Educación nutricional e higiene dentro del hogar para mejorar las prácticas nutricionales en mujeres y niños.
- La gestión, monitoreo y evaluación del proyecto.

PROSASUR cuenta con cinco (5) herramientas de inversión en los siguientes sub-proyectos:

- En el Componente 1:
 - Sub-proyecto agrícola basado en los planes de seguridad alimentaria.
 - Sub-proyecto agrícola basado en los planes de negocios.

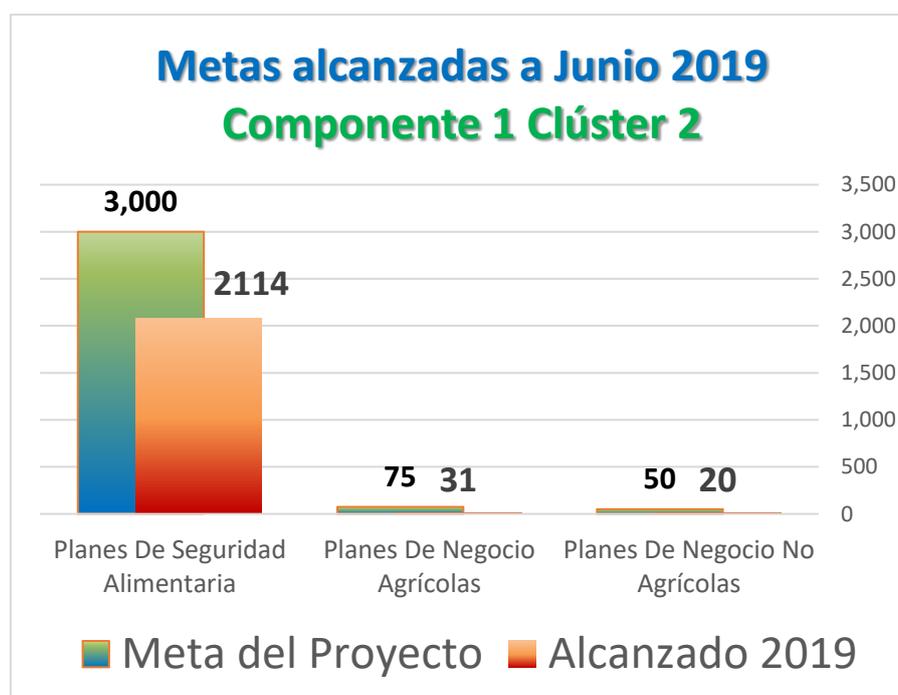
- Sub-proyecto de negocios basado en planes de negocios.
- b. En el Componente 2:
- Sub-proyecto de nutrición comunitaria basado en los planes de nutrición comunitarios.
 - Sub-proyecto para higiene del hogar.

El proyecto está dirigido a la población en situación de extrema pobreza para brindar una atención integral en salud, educación nutricional e higiene. El segundo componente se concentra en la generación de ingresos a través de planes de negocios y en la instalación de huertos familiares en las que se les dota de un (1) sistema de micro riego. Con lo anterior, se capacita en buenas prácticas de cultivo para diversificar la dieta alimentaria de las familias.

El resultado esperado es aumentar la disponibilidad y calidad de alimentos e ingresos de los hogares como plataforma para mejorar la nutrición a largo plazo y así disminuir la desnutrición crónica infantil. Lo anterior incluye asistencia técnica, apoyo a planes de negocios y desarrollo de mecanismos sobre la base de la participación ciudadana, por al menos 30 meses.

Antes de la ejecución del proyecto, se realizará el diagnóstico por hogar para caracterizar las condiciones de vida de la familia. Cada hogar será dotado de cuatro (4) obras sanitarias (letrinas, filtros de agua, horno de 2X4 y piso de cemento en la cocina). La mano de obra es contraparte de la familia intervenida.

A continuación se presenta un gráfico sobre las Metas alcanzadas a junio 2019:



Fuente: PROSASUR

Como se aprecia, se alcanzaron 2,114 planes de seguridad alimentaria de los 3,000 programados, 31 planes de negocio agrícolas de los 75 y 20 planes de negocios no agrícolas de los 50.

En el componente dos (2), el objetivo es mejorar el estado nutricional de las mujeres embarazadas y niños menores de cinco (5) años de edad en las comunidades seleccionadas. Para mejorar el estado nutricional de las familias se requiere del cambio de comportamiento alimentario, se dará prioridad a la incorporación de alimentos del Componente uno (1).



En este componente se ha capacitado en el proyecto Atención Integral a la Niñez Comunitario (AIN-C); es decir, personas que de forma voluntaria, de las comunidades, realizan el monitoreo del peso a los niños menores de dos (2) años. La participación comunitaria es importante en el proyecto. Además se trabajando con nutricionistas que realizan sus prácticas sociales en las escuelas donde se han establecidos huertos escolares, para mejorar la merienda escolar con la incorporación de vegetales y hortalizas. Las nutricionistas capacitan a las madres en la elaboración de comidas nutricionales. De esta forma contribuyen en mejorar la merienda escolar con productos que se encuentran en la comunidad.

En la gira de campo, se visitó la Escuela de la Comunidad de Santa Marta, con 135 niños: 19 son menores de cinco (5) años. La escuela tiene un mejor comedor infantil y un (1) recetario para la merienda escolar, diseñada nutricionalmente por un pasante de la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH), con base en el Convenio de colaboración interinstitucional.



Además, la Escuela es un Centro de Entrenamiento Nutricional (CEN), espacio para monitorear el peso talla de los niños menores de dos (2) años, sobre la base de la Política Atención Integral a la Niñez Comunitario (AIN-C). La inversión realizada en el sub proyecto fue de US\$ 2,400. Las charlas a los padres y madres de familia, en el marco del primer proyecto para esta comunidad, han incidido en la reducción de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), así como la desnutrición en los niños y en las mujeres embarazadas.



Foto: La construcción del comedor infantil para los niños que asisten a la escuela.



Foto: Huerto Escolar

La gira incluyó la visita de campo para la verificación de la presencia de los componentes del Programa. En cada hogar se invierten entre L. 13,000 a 16,000. Se observó que los participantes han sido capacitados en la técnica de la siembra en camas, para obtener mejores rendimientos. Las familias se sienten contentas y narran como el proyecto los ha apoyado y como han aprendido a comer vegetales y hortalizas que no sabían cómo se preparaban.

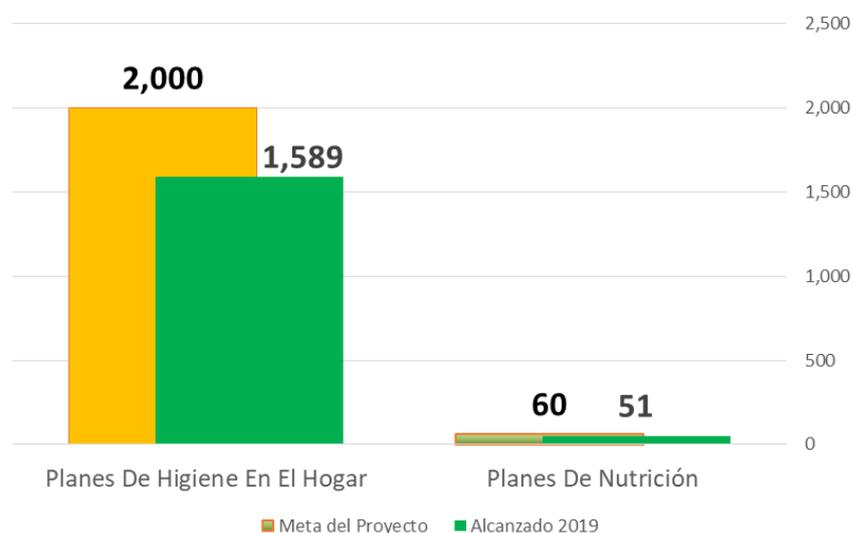


En uno de los hogares que se estableció un huerto familiar, los niños sembraron ajonjolí, un producto hasta la fecha desconocido por la comunidad, con alto valor nutricional.

En el marco del Componente dos (2), los resultados son los siguientes: 1001 madres han sido capacitadas en educación nutricional como elemento clave en la diversidad de la dieta, 2,390 días cliente de capacitación en AIN-C en nutrición y saneamiento básico,

1,355 niños menores de dos (2) años que asisten al programa de monitoreo del crecimiento en la Comunidad y 1,100 hogares han recibido al menos dos (2) obras de saneamiento básico, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

Planes alcanzados a Junio 2019 Componente 2 Clúster 2



Fuente: PROSASUR

En el 2019, lo alcanzado ha sobrepasado lo planeado, como resultado del acompañamiento de 12 alcaldías, la alianza con proyectos como EMPRENDESUR, la UNAH y la Universidad de El Zamorano y la participación comunitaria concreto en el aporte de mano de obra, como valor económico y social. Las familias participantes tienen la oportunidad de mejorar la calidad de vida; pero ello dependerá de la actitud de los beneficiarios en cuando a asumir como práctica rutinaria las enseñanzas en el hogar, para la sostenibilidad de los planes de negocios.

f. El Grupo Granjas Marinas.

Institución Enlace: Granjas Marinas

Propósito:	Comprender el proceso del cultivo para exportación, su producción, transformación y empaque del camarón.
Participantes:	Nancy Murillo, Jefatura de Granjas Marinas Larvicultura (GML). Evlín Flores, Jefe de la Finca CADELPA Emil Oseguera, Jefe de la Empacadora San Lorenzo.
Equipo Técnico FONAC:	Claudia María Ortega
Fecha:	Jueves 26 de septiembre de 2019

El cultivo del camarón para exportación de la Empresa del Grupo de Granjas Marina inicia en el laboratorio de larvicultura, situada a 600 metros de la costa de los Delgaditos en el Municipio de Marcovia.



El proceso empieza con la selección genética de los camarones para su reproducción. Las hembras maduras son trasladadas a pilas donde el agua está a una temperatura adecuada para su apareamiento. Seguidamente, tras el desove, los huevecillos son trasladados a estanques en los que se produce la incubación y la eclosión de los huevos, conocidos como nauplos: este proceso lleva 18 a 25 días. A continuación, los nauplos son trasladados a las fincas (viveros de transferencia) donde residen 28 días para luego ser traspasados a las lagunas de engorde, con un período entre 98 a 112 días.

La especie cultivada es el camarón *litopenaeus vannamei*, resistente a varias enfermedades; a pesar de que la especie se degenera, por lo que se requiere nuevas especies.



En el plantel de laboratorio trabajan 300 personas las 24 horas. Entre los empleados, se tiene una especialista en trazabilidad (genetista).

Las larvas son alimentadas con algas en la que también hay un laboratorio donde se reproducen y se les monitorea el PH³ del agua salada, es una serie de pasos que lleva el conservar las larvas del camarón.



Visita a la Finca CADELPA, situada en Monjarás, dónde se observan los nauplos.

³ Mide la acidez o alcalinidad de una sustancia o solución.

La Finca tiene una extensión 1,032 hectáreas, la concesión del terreno es de 1,400 hectáreas para la construcción de viveros y lagunas de engorde. Hay un proceso para el cultivo del camarón, la alimentación se realiza en las lagunas por medio de cayuco y el alimento es concentrado, el 35% es proteína y se oxigena cuatro (4) veces en la noche. Se realizan pruebas de salinidad cada dos (2) días en los esteros. De acuerdo a la necesidad del cliente es el tamaño y engorde del camarón, puede ser de 14 a 16 gramos o de 18 a 20 gramos. Granjas Marinas exporta a Estados Unidos de América, México, Europa y Japón.



El rendimiento de la finca CADELPA, es de 2,000 libras por hectárea. La finca genera 100 empleos donde se trabaja las 24 horas. Durante el año, se producen seis (6) ciclos de producción.

Sobre temas de Responsabilidad Social Empresarial, los empleados cuentan con servicios médicos y comisariatos para los alimentos de primera necesidad, que se deduce por planilla. Además, tienen una (1) cooperativa de ahorro y crédito que maneja las cafeterías localizadas en las fincas. La asamblea reporta los excedentes, y contribuyen con FUNDESUR en la reparación y construcción de aulas escolares.

La Empresa incentiva los empleados a seguir estudiando, es así que algunos empleados que fueron laguneros ahora son jefes de finca: de subalternos pasaron a liderar los procesos de camaricultura.

En el 2018, se exportó 39 millones de libras de camarón; para el 2019 se espera exportar 40 millones de libras.

Una vez que alcanzan el peso según los clientes se les traslada a la Planta de descabezado y a continuación el proceso final de Empaque situada en San Lorenzo.





En la planta de Empaque, el camarón se clasifica por tamaño, ya descabezado. En este espacio, se le quita el caparazón al camarón, según el gusto del cliente; para otros mercados, el camarón conserva el caparazón, y mediante procesos de marinado, el cliente sólo lo descongele y pueda preparar a su gusto.

Foto: Planta de Empaque del Camarón para Exportación

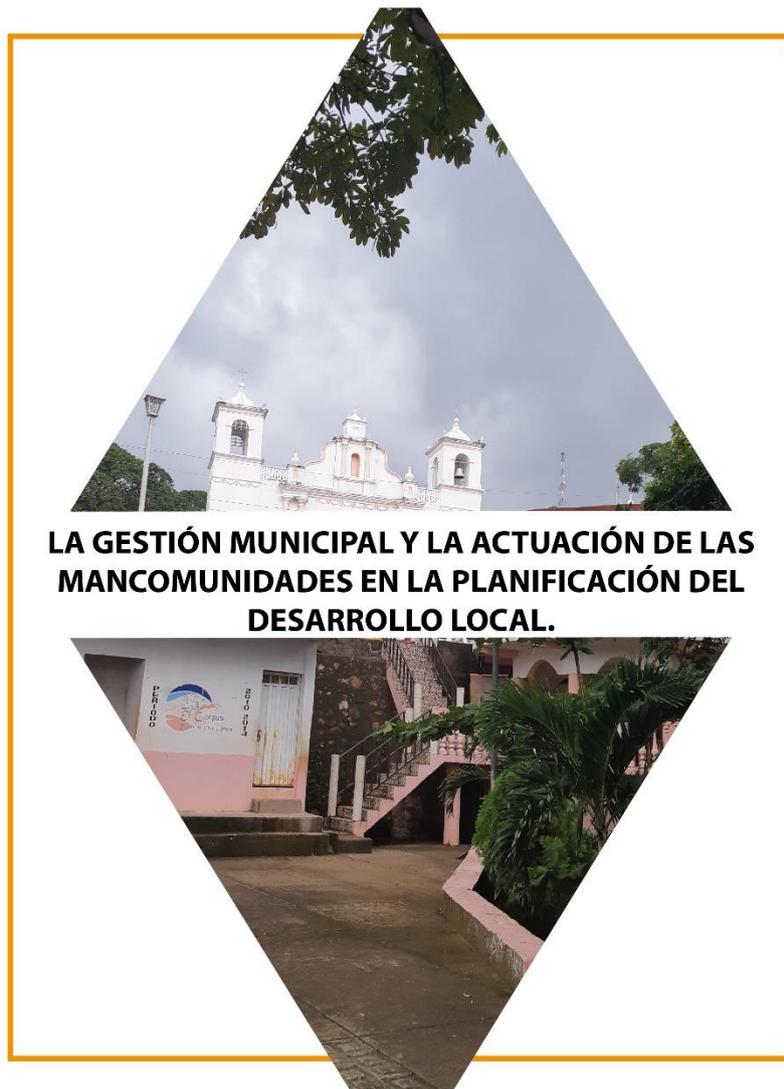
En la planta laboran 1,600 personas, el 95% son mujeres, de ellas el 90% son madres solteras cabeza de hogar. En el momento de la visita, 1200 estaban laborando, correspondiendo con sus derechos y pago según su productividad: algunos empleados pueden tener ingresos de L. 500.00 por día.

La planta de Empaque del Camarón para Exportación estima mínima rotación de personal. Hay procesos de inducción, capacitación permanente en normas de inocuidad, seguridad y calidad. Laboran los 365 días al año, 24 horas, con rotación conforme a Ley. El Grupo de Granjas Marinas han obtenido certificaciones de calidad reconocidas a nivel internacional como Best Aquaculture Practices (BAP), Analisis de Peligro y Puntos Críticos de Control (HASAP), Certificación de Pagos por Concepto (PRC) y Mercado Justo (Fairtrade).

El entrevistado por el equipo del FONAC manifestó que tiene 20 años de laborar para el Grupo de Granjas Marinas, quien inició carrera como clasificador de camarón; luego, logró obtener un título universitario. Actualmente, él estudia inglés.

Desde el punto de vista de la producción, la empresa espera, para el 2022, exportar 45 millones de libras de camarón; por lo que se proyecta la construcción de la planta de empaque, cerca de la Comunidad de Coyolito.





LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA ACTUACIÓN DE LAS MANCOMUNIDADES EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.

G. La gestión municipal y la actuación de las mancomunidades en la planificación del desarrollo local, en la Región Golfo de Fonseca.

Para entender las relaciones de vinculación del objetivo, la meta y el indicador de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN), con los objetivos y resultados del Plan Estratégico de Gobierno (PEG), como instrumento de concreción de la VPPN, se presenta el siguiente cuadro:

<i>Objetivo de la Visión de País y Plan de Nación (VPPN):</i>	<p>Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.</p> <p>Objetivo 2: Una Honduras desarrollándose en democracia, con seguridad y sin violencia.</p> <p>Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos naturales y reduce al mínimo su vulnerabilidad ambiental.</p> <p>Objetivo 4: Una Honduras como un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y Competitivo.</p>
---	--

<i>Lineamiento Estratégico VPPN:</i>	Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades.
--------------------------------------	---

	<p>Educación y cultura como medios de emancipación social. Desarrollo sostenible de la población. Salud, como fundamento para la mejora de las condiciones de vida. Descentralización de la Inversión Pública. Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.</p>
<i>Metas VPPN:</i>	<p>Meta 1.1 Erradicar la pobreza extrema. Meta 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza. Meta 1.3 Elevar la escolaridad promedio a nueve (9) años. Meta 1.4 Alcanzar un 95% de cobertura en salud en todos los niveles del sistema. Meta 4.2. Alcanzar un nivel de descentralización de la inversión pública hacia los municipios en un (40%). Meta 4.4: Situar a Honduras en el tramo 90-100 de la escala percentil del Índice de Control de la Corrupción del Banco Mundial (BM).</p>
<i>Indicador VPPN:</i>	<p>Porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema. Porcentaje de hogares en situación de pobreza. Años de estudio promedio. Tasas de cobertura. Cobertura de atención de los servicios de salud en todos los niveles. Porcentaje de regiones con planes de ordenamiento territorial aprobados en ejecución. Tasa de descentralización del gasto público.</p>
<i>Objetivo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2018-2022.</i>	<p>Fortalecer las capacidades de planificación e inversión, con enfoque de gestión por resultados y participación ciudadana, a nivel territorial.</p>
<i>Resultado PEG</i>	<p>El porcentaje de hogares en extrema pobreza se habrá reducido de 42.6% a 38.6%. El porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas se habrá reducido de 40.8% a 36.8%. Mayor número de municipalidades con planes y programas de inversión. Implementados planes de desarrollo en Áreas Bajo Régimen Especial.</p>

En este marco, se desarrollaron las siguientes reuniones con funcionarios, personal en campo y participantes de las instituciones, programas y proyectos:

- Mancomunidad de Municipios del Cerro La Botija y el Cerro Guanacaure (MAMBOCAURE).
- Reunión con el Comisionado Presidencial de la Región 13 Golfo de Fonseca
- Coordinación de la Unidad Técnica Permanente Regional
- Municipalidad de El Triunfo, Departamento de Choluteca

- Municipalidad de El Corpus, Departamento de Choluteca
- Sesión Ordinaria del Comité de la Cadena de Maraón, en el marco del Programa DEIT
- Municipalidad de San Lorenzo, Departamento de Valle

a. **Mancomunidad de Municipios del Cerro La Botija y el Cerro Guanacaure (MAMBOCAURE).** Las intervenciones en los municipios de Duyure, Morolica, Apacilagua, San Marcos de Colón, Orocuina, Concepcion de María, Santa Ana de Yusguare, El Corpus y Liure.

Enlace Institucional:	Mancomunidad MAMBOCAURE
<i>Entrevistados/participantes:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Leonel Martínez, Gerente • Milton Álvarez, Técnico
<i>Propósito/objetivo:</i>	<p>Describir el proceso, experiencia y lecciones aprendidas en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDMOT) del Municipio, bajo la metodología FOCAL.</p> <p>Diagnosticar las necesidades básicas insatisfechas (NBI) contenidas en la Línea Base del Municipios: agua y saneamiento, ambiente, energía. Programas y proyectos municipales para su atenuación, de los municipios señalados.</p>
<i>Equipo Técnico FONAC:</i>	Adalid Rodríguez, Técnico Facilitador del Observatorio No. 4.
<i>Fecha y lugar:</i>	Sede de la Mancomunidad, Choluteca, 23 de septiembre de 2019.

MAMBOCAURE nació en el 2001, por iniciativa de los alcaldes vinculados por las dos (2) preciadas reservas: La Botija y el Cerro Guanacuare, que abastecen de agua a Choluteca, El Corpus, San Marcos de Colón, Santa Ana de Yusguare, de ahí el nombre de la Mancomunidad. Los miembros de la Mancomunidad del Departamento de Choluteca son: Duyure, Morolica, Apacilagua, San Marcos de Colón, Orocuina, Concepción de María, Santa Ana de Yusguare y El Corpus; y Liure, que corresponde al Departamento de El Paraíso. Los municipios reconocen mayores fortalezas de gestión en la integración intermunicipal.



En el inicio, el Municipio de Choluteca formó parte de la mancomunidad; actualmente, este Municipio no pertenece a alguna mancomunidad porque el Alcalde considera que su gestión individual es suficiente para el logro de los objetivos de desarrollo, de acuerdo a la información del gerente de MAMBOCAURE. El Municipio de El Triunfo y Namasigue están también integrados a la Mancomunidad de Municipios del Sur (NASMAR).

Al compartir el Cerro Guanacaure y La Botija, los municipios de la Mancomunidad tratan de proteger estos recursos naturales (por la vía de ordenanzas municipales); aunque reconocen que las comunidades ubicadas en las faldas de estas reservas requieren intervenciones para reducir su incidencia en el medio: a través de las quemas por ejemplo, para sus cosechas, que cambian la virtud del territorio. Lo anterior implica no sólo cumplimiento de la Ley sino también el análisis de los medios de vida y formas alternativas coexistentes con el medio ecológico. Sobre este tema, los pagos por servicios eco sistémicos de parte del Municipio de Choluteca, el mayor consumidor de estos bienes (sobretudo agua), poco o nada hace por pagarlos.

El Municipio de Choluteca también recibe agua directa del Río Choluteca, para compensar el consumo, que a través de sistemas de tratamiento y potabilización (obtenido de la Cooperación Española), lo llevan hasta los hogares; pero este Río se seca de forma consecutiva y la turbidez del agua es alta, por lo que es necesario la inversión en la conservación de las reservas y la cuenca del río aguas arriba. Sin duda, persisten conflictos entre el consumo del agua que potencia el derecho a la seguridad alimentaria y el uso de este vital líquido para razones productivas y comerciales (empresa privada localizada en Apacilagua y Orocuina): las empresas que usan el agua del Río deben compensar su uso. El conflicto se hizo evidente en las huelgas de la población de Choluteca por la escasez de agua, por las bordas de retención localizadas en estos municipios, en el 2019.

En el tema de gobernanza hídrica, es apreciable el aporte de la Cooperación Suiza (COSUDE), a través del análisis y la creación de una mesa de actores en el tema así como las diversas intervenciones, a través de los consejos de cuencas y las juntas administradoras del agua, en el territorio, para promover su conservación.

MAMBOCAURE desarrolla varios proyectos que tienen algunas áreas de intervención en la conservación de las reservas mencionadas, por su asocio a las dos (2) reservas naturales. Los mayores énfasis están en la infraestructura; agua y saneamiento; pavimento, caminos y electrificación rural con fondos de Banco Mundial y proyectos que diseñados por los alcaldes, son financiados por las transferencias de gobierno.

La alimentación escolar, un tema prioritario para la Mancomunidad, es financiada con fondos del Gobierno (a su vez provienen del Banco Mundial) para mitigar el efecto negativo en el corredor seco, tratando de reducir la deserción escolar. En este marco, la Mancomunidad, en nombre de este esquema de cooperación, canaliza acciones específicas en el tema.

El proyecto de la alimentación escolar es permanente e inició en el 2018, con problemas de presupuesto en el 2019. El paquete alimentario, de acuerdo a la estación del año (asociada a la disponibilidad), está integrado por una ración seca y una fresca. La ración seca está integrada por arroz, frijoles, entre otros; y la ración fresca está conformada por huevos y lácteos. MAMBOCAURE compra directamente la ración que corresponde, sin intermediación de organismos como Programa Mundial de Alimentos (PMA), como se acostumbraba. La Mancomunidad ha tenido buena ejecución económica y transparencia

en el proyecto. Además, con la compra directa favorece a unos 30 productores de los ingredientes de las raciones específicas.

La Mancomunidad depende de los aportes de los alcaldes, tratando de implementar la deducción directa, sin logro hasta este momento. Algunos alcaldes aportan puntualmente; sin embargo, otros priorizan sobre sus proyectos y planilla municipal. La Mancomunidad autoriza los Planes de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDMOT); por ello, las constancias que confirman dicho proceso son extendidas si tienen al día sus aportaciones a MAMBOCAURE, esto asegura su sostenibilidad.

El gerente señaló ausencia en la coordinación entre mancomunidades que trabajan en el territorio sur del País, lo que evita mayores logros e impactos (como la Mancomunidad de Municipios del Norte de Choluteca –MANORCHO-, y la Mancomunidad de Municipios de la Frontera –MAFRON-).

Sobre la línea base e indicadores de desarrollo de los municipios de MAMBOCAURE, se activó la mesa institucional para establecer agendas de trabajo transversales para apuntar a desafíos generales, como el acceso al agua, la promoción de condiciones de saneamiento, inseguridad alimentaria sobretodo en el corredor seco, el aumento de la migración, entre otros temas.

La mancomunidad está fomentando la veeduría social sobre los programas y proyectos, impulsando mecanismos de transparencia en los municipios, con la participación de la población asociada al tema educativo, juntas de agua, patronatos, iglesias, entre otros.

b. Reunión con el Comisionado Presidencial de la Región 13 Golfo de Fonseca. Coordinación de la Unidad Técnica Permanente Regional.

Enlace Institucional:	Ernesto Flores Guillen
<i>Entrevistados/participantes:</i>	Miguel Farach, Comisionado Regional, Región 13 Ernesto Flores Guillen, Coordinador de la Unidad Técnica Regional Permanente Guillermo Pérez, Técnico
<i>Propósito/objetivo:</i>	Conocer las iniciativas, procesos y ajustes regionales en términos de la búsqueda del desarrollo de los 45 municipios (concentrados en los departamentos de La Paz, Valle, Francisco Morazán y Choluteca) de la Región 13 Golfo de Fonseca.
<i>Equipo Técnico FONAC:</i>	Adalid Rodríguez, Técnico Facilitador del Observatorio No. 4. Claudia Ortega, Técnica Facilitadora del Observatorio No. 3.
<i>Fecha y lugar:</i>	Sede de la Unidad Técnica, Choluteca, 24 de septiembre de 2019.

A mediados de 2017, el Consejo de Desarrollo de la Región 13 y las mesas sectoriales, con el apoyo de la Unidad Técnica Permanente hicieron la revisión del *Plan de Desarrollo Regional* en vigencia, para consolidar un documento que señalara una ruta prioritaria de proyectos, a la luz de la agenda de Gobierno, para lograr la inversión regional estratégica sobre la base de las necesidades y las potencialidades consensuadas en las mesas regionales. Para ello, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) contrató un (1) consultor que, a través de talleres de diálogo participativos (alrededor de siete -7- talleres), integró proyectos no ejecutados en períodos anteriores y nuevos, debido al cambio de la sociedad y el territorio. Como resultado de este estudio, se reconoció los avances en proyectos regionales priorizados como la ampliación del aeródromo, la construcción de cuatro (4) carriles entre Tegucigalpa y Choluteca, el inicio en la construcción de Ciudad Mujer (priorización de la Mesa de Género) y la ampliación del bono de solidaridad productiva, priorizado por la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



El trabajo incluyó la validación del documento para 20 años. De aquí se generó una agenda estratégica para cuatro (4) años, con una cartera de proyectos priorizados por las mesas regionales. Esta validación y priorización se concentra en seis (6) ejes:

- a. Educación, ciencia y cultura.
- b. Agua, saneamiento y seguridad alimentaria y nutricional.
- c. Desarrollo económico, infraestructura social y logística.
- d. Gobernabilidad, participación y transparencia.
- e. Género y mujer.
- f. Gestión ambiental y cambio climático.

La cartera de proyectos actualizada presenta el perfil y la población participante así como los componentes y las acciones que favorecen la intervención.

En febrero de 2018, se integró el nuevo Comisionado Presidencial de Plan de Nación, asumiendo la presidencia del Comité Directivo de los proyectos de cooperación, sobretudo de Cooperación Suiza (COSUDE), entre ellos Sur Compite, Gobernanza Hídrica y el Programa Desarrollo Económico Inclusivo Territorial (DEIT), para asegurar la gobernanza de los programas y proyectos regionales. Su participación también se extiende, a través de la Unidad Técnica Regional Permanente (UTPR) a los comités operativos para incidir en el curso progresivo de los programas y proyectos.

Desde el nivel central, el apoyo, sobretudo económico, es mínimo para el funcionamiento de la UTPR (combustible, gastos de operación y reuniones, entre otras). Esta Unidad ha debido firmar convenios de cooperación con Sur Compite, Cruz Roja, Gobernanza Hídrica y DEIT. La Oficina del Comisionado desarrolla la dinámica de ser el punto focal de la cooperación y las intervenciones del Gobierno, para contribuir al crecimiento y bienestar de la Región. Así, las personas y las instituciones de la Región esperan que los proyectos y presupuestos se diseñen con las personas involucradas, desarrollando

procesos inclusivos participativos en el establecimiento de políticas públicas con rostro humano.

En julio de 2019, el Consejo Regional 13 Golfo de Fonseca, en relación al Plan de Nación fue reactivado. Con el reconocimiento de que el Consejo requiere fondos para su operatividad, convenios como el firmado con DEIT asignó una partida presupuestaria, asimismo se contratará un secretario que facilite los procesos de coordinación política, técnica y operativa de este organismo en relación a diferentes niveles de participación en la Región.

Los cambios en el Consejo Regional de Desarrollo y las mesas son significativos en términos de la gobernanza regional. Para asegurar la representatividad, y con enfoque de cuenca (hídrico), el coordinador y subcoordinador son seleccionados de sectores diferentes (El Coordinador es un Alcalde y la subcoordinador a la Agencia de Desarrollo Económico de Valle –ADED-). También se han reactivado el Comité para atender la emergencia de la Sequía.

En la Región 13 Golfo de Fonseca se registran progresos significativos en términos de la coordinación, gobernanza de los procesos y alineamiento de las intervenciones en desarrollo regional. Sin embargo, es necesario observar los desequilibrios entre municipios: hay municipios más beneficiados que otros.

c. Municipalidad de El Corpus, Departamento de Choluteca

<i>Enlace Institucional:</i>	Alcaldía Municipal de El Corpus
<i>Entrevistados/participantes:</i>	Francisca Muñoz, Oficina Municipal de la Mujer
<i>Propósito/objetivo:</i>	Conocer las intervenciones en la promoción de desarrollo de las mujeres en el Municipio. Describir el proceso, experiencia y lecciones aprendidas en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDMOT) del Municipio, bajo la metodología FOCAL. Diagnosticar las necesidades básicas insatisfechas (NBI) contenidas en la Línea Base del Municipios: agua y saneamiento, ambiente, energía. Programas y proyectos municipales para su atenuación.
<i>Equipo Técnico FONAC:</i>	Adalid Rodríguez Técnico Facilitador del Observatorio No. 4.
<i>Fecha y lugar:</i>	Municipalidad de El Corpus, Departamento de Choluteca, 25 de septiembre de 2019.

En el 2006, a petición de las mujeres, se elaboró una propuesta que fue presentada a los candidatos a elección popular de ese entonces, quienes decidieron respetar dicha iniciativa: es así que el ganador de la contienda llamó a las mujeres, para que eligieran su representante frente a la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), en ese momento *ad honorem*⁴. Lo anterior sentó un precedente histórico importante en Honduras, al constituirse como los primeros ejercicios de esta naturaleza, que al no estar concebidos en la Ley de Municipalidades sino hasta reformas posteriores, no tenían ni partida presupuestaria ni salario atribuido a la OMM.



La coordinadora de la OMM recordó que este trabajo inició en 1973, cuando nacieron los primeros grupos de mujeres, con el apoyo de la Iglesia Católica, con la intención de igualar derechos.

La Oficina Municipal de la Mujer (OMM) trabaja con base en los lineamientos del II Plan de Igualdad y Equidad de Género (II PIEGH), con el apoyo del Instituto Nacional de La Mujer (INAM), con lo que se construyó la Política Municipal de la Mujer vigente, que rescata las acciones de los seis (6) ejes, en proceso de actualización para el 2022. La Política fue aprobada en cabildo abierto, con la firma de todos los regidores incluyendo el actual alcalde quien ese momento era regidor: el Alcalde conoce este proceso, señaló la Coordinadora de la OMM.

La OMM, para facilitar su trabajo, elaboró un plan anual de gestión, que depende de la alianza con instituciones amigas y la aprobación de la Corporación Municipal, para poder ejecutar el 5% de la transferencia. Lo anterior da vida al II PIEHG y la Política de Igualdad y Equidad de Género.

El diagnóstico de la situación de la mujer en el Municipio, arrojó que el mayor desafío lo representa su condición económica. Por lo anterior, las intervenciones en emprendedurismo son vitales, para potenciar su capacidad y su libertad económica. Asimismo, las mujeres se niegan a participar en los procesos de formación, sobretodo económico y político, porque sostienen una situación de dependencia del patriarca y tienen un trabajo en el hogar no remunerado y no reconocido, que desde toda perspectiva de derechos, debe mostrarse como aporte a la familia y a la economía nacional.

Francisca Muñoz, la actual coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer de El Corpus inició como defensora ambientalista para luego ser formada en temas políticos, igualdad y equidad de género. La OMM trata de rescatar la cultura culinaria, como baluarte del Municipio, a través de emprendimientos como la producción de pan de casa y el pan tradicional de El Corpus, así como la producción de hortalizas. El Corpus cuenta con un grupo de mujeres legalmente constituidas para la producción de eco fogones

⁴ Sin percibir alguna retribución económica.

mejorados, económicos, amigables con el medio ambiente, sobre todo considerando la emisión de humo, para no dañar la salud de las mujeres.

La Coordinadora de la OMM se interesa en capacitar en el tema de violencia y participación política, ya que considera debe ser una lucha central permanente. En el 2019, la OMM inició una escuela de incidencia política para asegurar la participación de las mujeres en la toma de decisiones del Municipio. El tema de violencia es abordado también desde el enfoque de masculinidades (integrar a hombres sensibles al género) y los primeros pasos se lograron con los niños y niñas en los centros educativos, llegando hasta la solicitud de integrar una cátedra especializada en el tema.

Por la riqueza aurífera del Municipio y la proliferación de la extracción de forma artesanal con el uso de mercurio (azogue), la coordinadora de la OMM abogó por la elaboración y ejecución de políticas públicas que reduzcan la incidencia de estos químicos en la salud humana y del ecosistema, apoyados por la voluntad política, para el logro de actividades económicas sostenibles y amigables con medio ecológico. Lo anterior también implica la organización de pequeños productores y el acceso a créditos para fortalecer sus emprendimientos mineros.

d. FONAC participó, como veedor social, en la Sesión Ordinaria del Comité de la Cadena de Marañón, en el marco del Programa DEIT

Miércoles 25 de septiembre de 2019.

En este proceso, se presentó el informe de actividades anteriores y consenso en los procesos de planificación territorial de la cadena de valor del marañón.



e. Municipalidad de San Lorenzo, Departamento de Valle

Enlace Institucional:	Elmer Elenilson Ortez, Alcalde San Lorenzo,
Entrevistados/participantes:	Marta Isabel Fuentes, Oficina Municipal de la Mujer Cinthya Pamela Barralaga, Unidad Medio Ambiental
Propósito/objetivo:	Describir el proceso, experiencia y lecciones aprendidas en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDMOT) del Municipio, bajo la metodología FOCAL. Diagnosticar las necesidades básicas insatisfechas (NBI) contenidas en la Línea Base del Municipios: agua y saneamiento, ambiente, energía. Programas y proyectos municipales para su atenuación.
Equipo Técnico FONAC:	Adalid Rodríguez, Facilitador del Observatorio No. 4. Claudia Ortega, Facilitadora del Observatorio No. 3
Fecha y lugar:	Municipalidad de San Lorenzo, Departamento de Choluteca, 27 de septiembre de 2019.

Qué se está haciendo, como se ha estructurado el trabajo para el desarrollo de las mujeres con base en el 5% de la transferencia municipal. Las mujeres constituyen actores fundamentales en la promoción del desarrollo, se descuida su capacitación, el acceso a bienes y medios que promuevan su libertad y realización personal. En este sentido, se intenta conocer los desafíos en las diferentes dimensiones, y cómo el Gobierno Municipal aporta a la reducción de brechas de género.



La Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), con un año y medio de trabajo, ha empezado a organizar las mujeres del municipio a través de la red de mujeres organizada. Con base en el Artículo 59 de la Ley de Municipalidades, se ha capacitado en temas de género, violencia intrafamiliar y promoción de derechos humanos.

La Ley de Municipalidades, sobre el destino de las transferencias municipales, señala en el ARTÍCULO 91.- (Según reforma por Decreto 143- 2009): ...

De estos ingresos las municipalidades deberán destinar el uno por ciento (1%) para la ejecución y mantenimiento de programas y proyectos en beneficio de la niñez y la adolescencia, y un dos por ciento (2%) para los programas y proyectos para el desarrollo económico, social y el combate a la violencia en contra de la mujer, que se ha incrementado en forma impactante, y un trece por ciento (13%) para la operación y mantenimiento de la infraestructura social, entendiéndose comprendidas en esta última, las asignaciones necesarias para asegurar la sostenibilidad de dicha infraestructura... (AHMON, 1993, pág. 87).

Con base en lo anterior, la OMM debería tener acceso a fondos directos de la transferencia; pero los municipios puerto tienen excepciones en este sentido:

El Artículo 165, contenidos en las Disposiciones Generales de Presupuesto General de Ingresos y Egresos Honduras 2017, exonera a los municipios puerto del cumplimiento del 5% destinada al desarrollo de la mujer y el 1% a la niñez, como reza a continuación:

ARTÍCULO 165.- Se ordena a la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización retener y transferir de las transferencias respectivas que se otorgan a las Corporaciones Municipales o a los municipios Puerto, las cuotas a favor de: 1) Cuerpo de Bomberos, ..., en los Municipios donde exista este servicio siempre y cuando, por parte de los bomberos se haya agotado la vía de la conciliación para suscribir los planes de pago entre ambas instituciones.... 2) La cuota estatutaria a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON),... 3) Mancomunidades de Municipios,... 4) Continuar con la transferencia del uno por ciento (1%) que se deduce de la transferencia a las Municipalidades; conforme el Artículo 91 de la Ley de Municipalidades; las Corporaciones Municipales beneficiarias del Decreto No.72- 86 de fecha 20 de Mayo de 1986 (4% u 8% de los municipios Puerto), deben contribuir igualmente con el uno por ciento (1%) de sus transferencias anuales, con el mismo propósito establecido en dicho Artículo. Dicho porcentaje debe ser acreditado al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) mediante Resolución Interna de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y utilizando el procedimiento de ampliación automática en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), a medida que se realicen los desembolsos a las municipalidades; y, 5) Previa solicitud del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Programa Nacional de Desarrollo Rural, Urbano y Sostenible (PRONADERS) o el Instituto de Desarrollo Comunitario de Agua y Saneamiento (IDECOAS), el porcentaje correspondiente al aporte local de los municipios beneficiarios de proyectos financiados con recursos provenientes de préstamos y donaciones suscritos con organismos internacionales, asimismo, los montos que adeudaren por el incumplimiento de Convenios y Contratos suscritos con el Estado financiados con fondos nacionales. Tal retención se realizará a las municipalidades que incumplan con el pago de la contrapartida municipal y convenios y contratos suscritos con el Estado (FOPRIDEH, 2017, pág. 8).

Pese a lo anterior, la Coordinadora de la OMM señaló que el alcalde trabaja el eje de vivienda, emprendedurismo, salud y educación en relación al desarrollo de las mujeres; que es necesario documentar por la correspondencia a este grupo social y en relación a las consultas del INAM, sobre inversiones con este propósito.

La Coordinadora señaló que sólo ha recibido una capacitación de parte del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), que es insuficiente; sin embargo, NASMAR, con apoyo de la Junta de Galicia, tiene un proceso similar con base en el Segundo Plan de Igualdad y Equidad de Género (II PIEG), aportando al entendimiento de la legislación que trata de reducir las inequidades de género. En correspondencia con la política de igualdad de género y con base en la consulta de las redes de mujeres organizadas, en cabildo abierto, se construyó el Plan Operativo Anual (POA) 2020, de la OMM.

El Municipio de San Lorenzo tiene la política municipal de género, que fue elaborada con el apoyo de la Fundación Amigos de la Tierra, que integra presupuesto y la política

con este enfoque. El no cumplimiento del 5% establecido para el desarrollo de las mujeres, en el marco de las transferencias municipales, puede traer como consecuencia la penalización de hasta 10 salarios mínimos para el rector del municipio. En San Lorenzo, de acuerdo a la Coordinadora de la OMM, el Alcalde corresponde con el desarrollo de su plan operativo.

La OMM concentra sus esfuerzos en el desarrollo de capacidades políticas en las mujeres para favorecer la participación en espacios de toma de decisiones. Este eje, así como el eje económico, constituyen los desafíos mayúsculos para conseguir el acceso a condiciones de igualdad de la mujer. Con el apoyo del Centro de Estudios de la Mujer de Honduras (CEMH), se desarrolló un congreso sobre participación política, y se les incentiva a que participen en el patronato y la junta de agua, como instancias inmediatas a su entorno. Aun cuando se informa al INAM, la coordinadora señaló que el INAM no muestra interés en los avances del tema. Claramente los organismos cooperantes están apoyando en el desarrollo del tema en ausencia de las instancias gubernamentales especializadas, que poco corresponden con políticas globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La OMM se prepara para el desarrollo del cabildo abierto dirigido a las mujeres.

Para promover el desarrollo económico de las mujeres, la OMM promueve una serie de talleres en manejo financiero, para el manejo y empoderamiento en emprendedurismo para la constitución de microempresas locales, como medios de vida. Con el apoyo del Centro de Desarrollo de Honduras (CDH), las mujeres de la Aldea de San Jerónimo, participan en el diplomado para el empoderamiento económico. La Oficina también trabaja con las redes de mujeres pesqueras para conseguir su personería jurídica y las autorizaciones de los organismos competentes para el ejercicio de su actividad, como el Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca (CODDEFFAGOLF). La Mancomunidad NASMAR, a través de la Junta de Galicia, CDH, Amigos de la Tierra y CODDEFFAGOLF apoya el desarrollo de las mujeres pesqueras. En la Comunidad El Guayabo se trabaja con mujeres que producen pinol, además de pan. Las mujeres de la Comunidad de Laure trabajan en procesos de restauración de áreas degradadas de la cuenca de Laure, con plantas proporcionadas por la Municipalidad; complementariamente trabajan en la producción de pan, con etiqueta y mercado para su producto. La Fundación Amigos de la Tierra dio insumos productivos a las mujeres de Laure.

En agosto de 2019, se desarrolló una expo venta, con la participación de grandes empresarios y las redes de mujeres de Langué y Goascorán, apoyados por la Amigos de la Tierra, ONG que trabaja con el tema de género.

La OMM de San Lorenzo señaló que el Centro de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CDEMIPYME) del Golfo de Fonseca ha desarrollado procesos de salud ambiental; pero que a pesar de los esfuerzos comunitarios (por ejemplo la inversión de las mujeres de la Comunidad El Guayabo) no han conseguido los documentos de sanidad ambiental. En ese sentido, solicita mayor agilidad de parte del CDEMIPYME.

En el tema de trata de personas no se denuncia aunque se presente. En el marco del Consejo de Derechos hacia La Mujer y la Niñez, se capacitaron en temas como la trata de personas y como detectarla. Al conocerla, la OMM hace acompañamiento y canalización hacia las instituciones rectoras del tema como la Dirección Policial de Investigación (DPI) de la Policía Nacional, Juez de Paz, e instancias vinculadas. Este trabajo incluye cercanía y coordinación con la red de operadores de justicia en todos los niveles, acompañado de la capacitación e incidencia de CDH. La coordinación incluye buenas relaciones con los medios de comunicación que difunden contenidos en contra de la trata de personas. En complemento, la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCEM) tiene el bufete jurídico a disposición. Las capacitaciones también se imparten en las escuelas y un grupo de psicólogos apoyan en el tratamiento de la crisis derivada de la violencia de género.

En el tema de trata de personas y prevención de embarazos en adolescentes, la ONG Save The Children apoya técnica y económicamente en el desarrollo de talleres en la Casa de la Cultura, dirigida a estudiante de diferentes niveles. Los niños y niñas capacitados replicarán los conocimientos con sus pares. Se tiene un convenio con el Centro de Atención Integral del Niño (CAIN) de Choluteca que es el único lugar donde se tienen a las mujeres (y sus hijos) en situación de crisis de violencia.

La Coordinadora de la OMM de San Lorenzo solicita tener acceso a información y visita a las instalaciones de Ciudad Mujer, para vincularlo con sus acciones.

La Coordinadora de la Oficina Municipal Medioambiental recién se integraba al trabajo del municipio, con expectativas de aprender y desarrollar procesos en la promoción de los recursos naturales del Municipio.

H. Conclusiones y recomendaciones:

Sobre la prevención, seguridad y justicia:

- Todo programa social debe ser visto desde el consentimiento versus la efectividad, en otras palabras que incluya como pilar de desarrollo al ser humano sujeto de derechos, debe ser construido colectivamente. Demás esta mencionarlo su complejidad hace y exige este principio básico.
- Siendo los retos y desafíos presentes en los temas de Prevención y Seguridad, no se puede soslayar los impactos a la fecha logrados en los programas y proyectos visitados. Sin embargo si es importante que la dinámica social vista desde el punto de la eficacia es necesario fortalecer el recurso humano involucrado en cada programa y proyecto visitado, los compromisos y responsabilidades exteriorizadas en los resultados verificados pueden verse afectados; si los principales ejecutores hacia sus beneficiarios no se les fortalecer o actualiza con nuevas estrategias de intervención social que les permita cada día no solo incrementar número de beneficiarios bajo el ropaje de la cobertura, como la eficacia del sistema y logro de metas, es necesario concluir que la calidad es un imperativo para consolidar con éxito programas en previsión, gobernabilidad, seguridad, reducción de la violencia, entre otros, ya que el eje principal es el capital social empoderado y con una sabia selección de su status de vida que quiere mantener y heredar a las nuevas generaciones.
- Finalmente los programas y proyectos en ejecución deberán ir en la medida de lo posible creando la pertinencia necesaria para el empoderamiento de sus beneficiarios y afianzamiento de los mismos como parte del esquema de bienestar social, con seguridad y en paz.

Sobre la productividad, innovación y medio ambiente:

- La Región del Golfo es una de las más sensibles por la variabilidad del clima: soporta, de forma recurrente, los efectos del fenómeno del Niño, perjudicando la productividad de todos los sectores, particularmente del agropecuario. Comparte la cualidad de poseer cuatro (4) tipos de bosques: latifoliado, leguminosas, conífera y en el Golfo, el mangle. La Región se ubica dentro de las cuencas hidrográficas de los ríos Goascorán, Nacaome, Choluteca, Sampile y Negro. A pesar de contar con cinco (5) cuencas no hay infraestructura para captar el agua en períodos de invierno.
- La producción de granos básicos (maíz, frijoles y sorgo), constituye el medio de vida de subsistencia de la familia: la Región es muy seca, con temperaturas altas y no se tienen sistemas de riego para asegurar sus cultivos. Además, los suelos son pobres y degradados, por lo que se necesita fertilizante para obtener la cosecha.

- La identificación de potencialidades de cada municipio de la Región, ha concentrado esfuerzos de la Mesa SAN, con la participación de los directores y coordinadores proyectos vinculados al tema; además comparten y alinean las actividades e intervenciones de sus proyectos en las comunidades, para complementar acciones. A través de la Mesa SAN se apoya la cadena de valor del marañón, con la cooperación de Swiss Contact. Sobre la producción de marañón, un estudio situacional señaló que el área cultivada es de 2,000 manzanas, que se creía era de 4,500.
- El cultivo de ajonjolí, impulsado por la SAG, tiene potencial por la demanda de aceite en el mercado internacional, especialmente para los consumidores orientales. Es necesario la adquisición de equipo y desarrollar procesos de capacitación dirigido a los productores de este rubro. Además, motivar a los productores que se asocien para gestionar compra de equipo para la extracción del aceite, en complemento con el desarrollo de la infraestructura para su procesamiento.
- El desafío es desarrollar un sistema para retener el agua en tiempo de lluvia para utilizarla en verano, para mitigar los efectos del desorden climático.
- En este marco, el Gobierno de Honduras suscribió un Convenio con la Confederación Suiza, para poner en marcha el Programa DEIT. La inversión de la cooperación será por 8.2 millones de euros en una primera fase. El objetivo del Programa es contribuir a mejorar las condiciones de las familias en la Región, en tres (3) cadenas de valor priorizadas: ecoturismo, marañón y ganadería sostenible. Este Programa se ejecuta con un enfoque de cadenas de valor, para que de forma integrada puedan resolver conflictos y formalizar el uso de los recursos naturales, logrando relaciones cercanas de confianza entre la empresa privada y los actores en la Mesas y cadenas de valor. Lo anterior permite que los participantes, en las cadenas de valor, aumenten la productividad y la calidad de sus productos de manera sostenible, como lo que ocurre con la organización de la cadena de valor del marañón. En la cadena del turismo de costa, se toma en cuenta la protección marino costero del Golfo de Fonseca, por ello consideran que es de suma importancia fortalecer el Centro de Conservación Marino Costero del Golfo.
- El Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR) está en la fase de cierre técnico: inició en el 2011 y finaliza en diciembre de 2019. La intervención se realizó en 65 municipios beneficiando a 39,000 familias de forma directa en la que el 51 % son mujeres, 19% jóvenes y un 6% indígenas, según la información del equipo técnico. EMPRENDESUR tiene como objetivo contribuir a incrementar las oportunidades de ingresos, empleo y seguridad alimentaria de los pequeños productores organizados, propiciando la inserción a cadenas de valor y el acceso de sus empresas y negocios rurales competitivos a los mercados nacionales y externos.

- Se informó al Equipo del FONAC que algunas metas fueron sobrepasadas. Otras no llegaron a concretarse como el relacionado a servicios financieros de bajo costo para los socios, y que se constituye como mayor problema que tienen los campesinos, o asociaciones de pequeños productores. Lo anterior coincide con las demás regiones de desarrollo en las que para este sector es difícil conseguir un préstamo a tasas bajas, unido al riesgo que presenta el agro ante el cambio Climático y la caída de los precios en el mercado internacional, como lo que ocurre con el café.
- Para la sostenibilidad del proyecto, se tiene planeado, para el 2020, dar seguimiento a las familias que fueron beneficiadas para que se sostengan y se vuelvan productivas con el fin de aumentar sus ingresos y la seguridad alimentaria de las familias. Asimismo, que las organizaciones logren sostenerse y puedan competir con las herramientas que los facilitadores del programa EMPRENDESUR y los técnicos de las demás instituciones les capacitaron.
- El Golfo de Fonseca es compartido por El Salvador, Honduras y Nicaragua. En sus extremos o puntas se localiza la península de Cosigüina, Nicaragua, y la punta Amapala de El Salvador; lo forman 21 municipios, con una superficie de 7,620 kilómetros cuadrados. Las aguas del Golfo tienen una superficie de 2.010 KM² e incluye 33 islas, de las cuales 25 pertenecen a Honduras y ocho (8) a El Salvador. Igualmente, el Golfo de Fonseca tiene importancia a nivel internacional por ser el hábitat de aves acuáticas. En junio de 1999, Honduras declaró los humedales del Golfo de Fonseca como sitio RAMSAR: el Golfo ocupa la posición 1,000 entre los humedales del mundo, en esta categoría.
- Con base en la experiencia de los pescadores de Marcovia, la pesca artesanal básica enfrenta problemas debido a la sobre explotación del área de dominio hondureño sobre el Golfo de Fonseca. Otra causa es la deforestación de los manglares, la contaminación de sus aguas (por el uso de químicos en la industria melonera y otros cultivos), así como las aguas residuales no tratadas y vertidas en el Golfo.
- En ese sentido, los pescadores artesanales se ven obligados (estas aguas tienen mayor profundidad y bancos de peces), corriendo el riesgo que implica pescar fuera de las tres (3) millas náuticas que por ley le corresponde a Honduras, invadiendo la soberanía marítima de Nicaragua y El Salvador. En ese sentido, los pescadores se exponen que las patrullas navales de los países vecinos (sobre todo de Nicaragua) capturen y decomisen sus lanchas y aperos, tal como ha ocurrido. Lo anterior ha conllevado a detención de los pescadores. Al momento de la entrevista, 23 lanchas habían sido decomisadas por las autoridades de Nicaragua: para recuperarlas se debe pagar una multa de US\$ 3,800. Con respecto a las acciones de la misma naturaleza en El Salvador, se retienen por tres (3) meses y luego son devueltas a sus dueños sin necesidad de algún pago.
- Los pescadores manifestaron que DIGEPESCA no asume la gestión y defensa de sus connacionales ante las instituciones homólogas de los países vecinos.

Además agregaron que la disminución de peces por sobreexplotación es un problema que se ha ido incrementando en el Golfo, de la que ellos aceptan responsabilidad por la mala gestión y sostenibilidad del recurso. Esta actividad ha sido heredada de generación en generación, sin asegurarse de la sostenibilidad del recurso marino. El problema se ha incrementado por la falta de apoyo de los entes gubernamentales a través de nuevas oportunidades y mejores prácticas, con acceso a créditos, para generar ingresos alternativos.

- Los pescadores artesanales de Marcovia están conscientes que lo ideal sería que hubiera una declaratoria de veda para que se recupere el ecosistema; pero, manifiestan es necesario establecer alternativas paralelas para generar ingresos, como proyectos que les permitan acceder a financiamientos.
- Igualmente señalaron como opción el desarrollo de una cooperativa de productores de sal, por la demanda nacional y la abundancia del recurso en la zona sur; es necesario el acceso a financiamiento para tal actividad. Honduras es deficitaria en la producción de sal: anualmente se importan unas 200 toneladas.
- Se agrega a lo anterior la incidencia creciente del trasiego de la cocaína entre los pescadores, que se exponen por conseguir ingresos extras; sin medir los daños que ocasionan a la juventud del municipio.
- Los pescadores alertaron de una práctica perjudicial para el ecosistema del Golfo: la recolección de curiles, por pobladores locales, para los compradores de El Salvador, que pueden llevar al colapso este recurso: las autoridades locales, a pesar que conocen de la problemática, no hacen las intervenciones del caso. Además, de acuerdo a publicaciones recientes, los curiles están muriendo.
- El Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Sur (PROSASUR), tiene como objetivo mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de hogares vulnerables en lugares geográficos seleccionados del Corredor Seco. El proyecto tiene tres (3) componentes: producción de alimentos y generación de ingresos orientados al incremento de los ingresos y la disponibilidad de alimentos en los hogares; educación nutricional e higiene dentro del hogar para mejorar las prácticas nutricionales en mujeres y niños, y la gestión, monitoreo y evaluación del proyecto. El resultado esperado es aumentar la disponibilidad y calidad de alimentos e ingresos de los hogares como plataforma para mejorar la nutrición a largo plazo y así disminuir la desnutrición crónica infantil. Lo anterior incluye asistencia técnica, apoyo a planes de negocios y desarrollo de mecanismos sobre la base de la participación ciudadana, por al menos 30 meses.
- Las empresas dedicadas a la camaricultura están pasando un momento de incertidumbre por estar acogidos a un régimen especial y que ya finalizó. Solicitan seguridad jurídica y lo más importante generan empleo por lo que se deben evitar conflictos y poder resolver los problemas en la que el Estado gane y la Empresa Privada también.

Sobre la gestión municipal y la actuación de las mancomunidades en la planificación del desarrollo local, en la Región Golfo de Fonseca:

- MAMBOCAURE nació en el 2001, por iniciativa de los alcaldes vinculados por las dos (2) preciadas reservas: La Botija y el Cerro Guanacuare, que abastecen de agua a Choluteca, El Corpus, San Marcos de Colón, Santa Ana de Yusguare, de ahí el nombre de la Mancomunidad. Los miembros de la Mancomunidad del Departamento de Choluteca son: Duyure, Morolica, Apacilagua, San Marcos de Colón, Orocuina, Concepción de María, Santa Ana de Yusguare y El Corpus; y Liure, que corresponde al Departamento de El Paraíso. Los municipios reconocen mayores fortalezas de gestión en la integración intermunicipal.
- En el inicio, el Municipio de Choluteca formó parte de la mancomunidad; actualmente, este Municipio no pertenece a alguna mancomunidad porque el Alcalde considera que su gestión individual es suficiente para el logro de los objetivos de desarrollo, de acuerdo a la información del gerente de MAMBOCAURE.
- Al compartir el Cerro Guanacaure y La Botija, los municipios de la Mancomunidad tratan de proteger estos recursos naturales (por la vía de ordenanzas municipales); aunque reconocen que las comunidades ubicadas en las faldas de estas reservas requieren intervenciones para reducir su incidencia en el medio: a través de las quemas por ejemplo, para sus cosechas, que cambian la virtud del territorio. Lo anterior implica no sólo cumplimiento de la Ley sino también el análisis de los medios de vida y formas alternativas coexistentes con el medio ecológico.
- Sobre este tema, los pagos por servicios eco sistémicos de parte del Municipio de Choluteca, el mayor consumidor de estos bienes (sobretudo agua), poco o nada hace por pagarlos.
- El Municipio de Choluteca también recibe agua directa del Río Choluteca, en el que es necesario la inversión en la conservación de las reservas y la cuenca del río aguas arriba. Sin duda, persisten conflictos entre el consumo del agua que potencia el derecho a la seguridad alimentaria y el uso de este vital líquido para razones productivas y comerciales (empresa privada localizada en Apacilagua y Orocuina): las empresas que usan el agua del Río deben compensar su uso. El conflicto se hizo evidente en las huelgas de la población de Choluteca por la escasez de agua, por las bordas de retención localizadas en estos municipios, en el 2019.
- En el tema de gobernanza hídrica, es apreciable el aporte de la Cooperación Suiza (COSUDE), a través del análisis y la creación de una mesa de actores en el tema así como las diversas intervenciones, a través de los consejos de cuencas y las juntas administradoras del agua, en el territorio, para promover su conservación.

- MAMBOCAURE desarrolla varios proyectos que tienen algunas áreas de intervención en la conservación de las reservas mencionadas, por su asocio a las dos (2) reservas naturales. Los mayores énfasis están en la infraestructura; agua y saneamiento; pavimento, caminos y electrificación rural con fondos de Banco Mundial y proyectos que diseñados por los alcaldes, son financiados por las transferencias de gobierno.
- La Mancomunidad depende de los aportes de los alcaldes, tratando de implementar la deducción directa, sin logro hasta este momento. Algunos alcaldes aportan puntualmente; sin embargo, otros priorizan sobre sus proyectos y planilla municipal. La Mancomunidad autoriza los Planes de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDMOT); por ello, las constancias que confirman dicho proceso son extendidas si tienen al día sus aportaciones a MAMBOCAURE, esto asegura su sostenibilidad.
- En la Región 13 Golfo de Fonseca, las mancomunidades que trabajan en el territorio sur del País, lo hacen sin coordinación y alineación en los servicios e intervenciones para el logro de mayores logros e impactos (como MAMBOCAURE, MANORCHO y MAFRON).
- A mediados de 2017, el Consejo de Desarrollo de la Región 13 y las mesas sectoriales, con el apoyo de la Unidad Técnica Permanente hicieron la revisión del *Plan de Desarrollo Regional* en vigencia, para consolidar un documento que señalara una ruta prioritaria de proyectos, a la luz de la agenda de Gobierno, para lograr la inversión regional estratégica sobre la base de las necesidades y las potencialidades consensuadas en las mesas regionales. El trabajo incluyó la validación del documento para 20 años. De aquí se generó una agenda estratégica para cuatro (4) años, con una cartera de proyectos priorizados por las mesas regionales. Esta validación y priorización se concentra en seis (6) ejes: educación, ciencia y cultura; agua, saneamiento y seguridad alimentaria y nutricional; desarrollo económico, infraestructura social y logística; gobernabilidad, participación y transparencia; género y mujer, y gestión ambiental y cambio climático.
- En febrero de 2018, se integró el nuevo Comisionado Presidencial de Plan de Nación, asumiendo la presidencia del Comité Directivo de los proyectos de cooperación, sobretodo de Cooperación Suiza (COSUDE), entre ellos Sur Compite, Gobernanza Hídrica y el Programa Desarrollo Económico Inclusivo Territorial (DEIT), para asegurar la gobernanza de los programas y proyectos regionales. Su participación también se extiende, a través de la Unidad Técnica Regional Permanente (UTPR) a los comités operativos para incidir en el curso progresivo de los programas y proyectos.
- La Oficina del Comisionado desarrolla la dinámica de ser el punto focal de la cooperación y las intervenciones del Gobierno, para contribuir al crecimiento y bienestar de la Región. Así, las personas y las instituciones de la Región esperan que los proyectos y presupuestos se diseñen con las personas involucradas,

desarrollando procesos inclusivos participativos en el establecimiento de políticas públicas con rostro humano.

- En julio de 2019, el Consejo Regional 13 Golfo de Fonseca, en relación al Plan de Nación fue reactivado. Con el reconocimiento de que el Consejo requiere fondos para su operatividad, convenios como el firmado con DEIT asignó una partida presupuestaria, asimismo se contratará un secretario que facilite los procesos de coordinación política, técnica y operativa de este organismo en relación a diferentes niveles de participación en la Región.
- Los cambios en el Consejo Regional de Desarrollo y las mesas son significativos en términos de la gobernanza regional. Para asegurar la representatividad, y con enfoque de cuenca (hídrico), el coordinador y subcoordinador son seleccionados de sectores diferentes (El Coordinador es un Alcalde y la subcoordinador a la Agencia de Desarrollo Económico de Valle –ADED-). También se han reactivado el Comité para atender la emergencia de la Sequía.
- En la Región 13 Golfo de Fonseca se registran progresos significativos en términos de la coordinación, gobernanza de los procesos y alineamiento de las intervenciones en desarrollo regional. Sin embargo, es necesario observar los desequilibrios entre municipios: hay municipios más beneficiados que otros.
- El trabajo en la organización de las Oficinas Municipales de las Mujeres (OMM) se inició en 1973, cuando nacieron los primeros grupos de mujeres, con el apoyo de la Iglesia Católica, con la intención de igualar derechos; en este contexto, el Municipio del Corpus fue uno de los pioneros.
- Las OMM visitadas en la Región 13 Golfo de Fonseca, en general y sobre la base de los lineamientos del II Plan de Igualdad y Equidad de Género (II PIEGH), con el apoyo del Instituto Nacional de La Mujer (INAM), han construido la Política Municipal de la Mujer, que rescata las acciones de los seis (6) ejes.
- Los diagnósticos sobre la situación de la mujer en el Municipio, reflejan que el mayor desafío lo representa su condición económica. Por lo anterior, las intervenciones en emprendedurismo son vitales, para potenciar su capacidad y su libertad económica. Asimismo, las mujeres se niegan a participar en los procesos de formación, sobretodo económico y político, porque sostienen una situación de dependencia del patriarca y tienen un trabajo en el hogar no remunerado y no reconocido.
- Por la riqueza aurífera del Municipio de El Corpus y la proliferación de la extracción de forma artesanal con el uso de mercurio (azogue), la coordinadora de la OMM abogó por la elaboración y ejecución de políticas públicas que reduzcan la incidencia de estos químicos en la salud humana y del ecosistema, apoyados por la voluntad política, para el logro de actividades económicas sostenibles y amigables con medio ecológico. Lo anterior también implica la

organización de pequeños productores y el acceso a créditos para fortalecer sus emprendimientos mineros.

- La Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) del Municipio de San Lorenzo, con un año y medio de trabajo, ha empezado a organizar las mujeres del municipio a través de la red de mujeres organizada. Con base en lo anterior, la OMM debería tener acceso a fondos directos de la transferencia; pero los municipios puerto tienen excepciones en este sentido. El Artículo 165, contenidos en las Disposiciones Generales de Presupuesto General de Ingresos y Egresos Honduras 2017, exonera a los municipios puerto del cumplimiento del 5% destinada al desarrollo de la mujer y el 1% a la niñez. Pese a lo anterior, la Coordinadora de la OMM señaló que el alcalde trabaja el eje de vivienda, emprendedurismo, salud y educación en relación al desarrollo de las mujeres; que es necesario documentar por la correspondencia a este grupo social y en relación a las consultas del INAM, sobre inversiones con este propósito.

I. Bibliografía:

Bibliografía

- AHMON. (18 de febrero de 1993). *Ley de Municipalidades*. Recuperado el 19 de noviembre de 2019, de https://portalunico.iaip.gob.hn/portal/ver_documento.php?uid=NzAxNDk4OTMONzYzNDg3MTI0NjE5ODcyMzQy
- Banco Centroamericano de Integración Económica . (2014). *Plan Maestro de Proyectos de Inversión y Desarrollo Económico de Carácter Trinacional pa el Golfo de Fonseca*. Obtenido de https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/publicaciones/varios/02.Resumen_Ejecutivo_Plan_Maestro_BCIE.pdf
- FOPRIDEH. (2017). *REPORTE DE TRANSFERENCIAS MUNICIPALES. I TRIMESTRE 2017. Observatorio Social de la Descentralización 2017*. Recuperado el 19 de noviembre de 2019, de <http://www.observatoriodescentralizacion.org/wp-content/uploads/2016/11/REPORTE-TRANSFERENCIAS-PRIMER-TRIMESTRE-2017.pdf>
- Honduras is Great. (s.f.). *Si le hubieran hecho caso al "Loco de Ocotepeque" se hubieran salvado*. Recuperado el 29 de agosto de 2019, de <https://hondurasisgreat.org/loco-de-ocotepeque-antigua/>
- Lagos, A. (4 de diciembre de 2019). *Curiles, casco de burro y almejas, afectados por contaminantes*. Recuperado el 16 de diciembre de 2019, de <https://www.pressreader.com/honduras/diario-el-heraldo/20191204/281809990764193>
- LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA TITULO I DISPOSICIONES GENERALES. (2017). Obtenido de https://www.cejil.org/sites/default/files/dictamen_ley_de_pesca_y_acuicultura.pdf

J. Anexos:

Primera Agenda de Trabajo.

Lunes 23 de septiembre de 2019: Salida: 6:00 AM, desde Tegucigalpa a Choluteca

Hora	Grupo	Institución/Enlace	Actividad Programa/ Proyecto	Observaciones
9:00 a 10:00 am	Adalid y Claudia	Mancomunidad de Municipios del Cerro La Botija y el Cerro Guanacaure (MAMBOCAURE)	Las intervenciones en los municipios: Duyure, Morolica, Liure, San Marcos de Colón, Orocuina, Concepcion de Maria y Santa Ana de Yusguare	Leonel Martinez mambocaure@hotmail.com
11:00 a 12:30	Claudia Ortega	MESA SAN	Verificación del trabajo que realiza la mesa SAN, sus actividades ante la emergencia de la pérdida de cultivos por la sequía que atraviesa la Región.	UTSAN / UTPR Ingeniero Desiderio Martínez Desiderio Martínez, Jefe Regional Correo: desideriomd@yahoo.com .

3:00 pm a 5:00 pm	Claudia Ortega Adalid y Rodríguez	Desarrollo Económico Inklusivo Territorial (DEIT).	<p>Proyecto financiado Technoserve, Cosude, Ayuda en Acción y el gobierno de la República. La inversión es por 192 millones de lempiras.</p> <p>El objetivo de la reunión es conocer los avances del proyecto, el número de familias que serán apoyadas y cuáles son los resultados esperados del proyecto con las cadenas priorizadas de marañón, ganadería y turismo. Los acuerdos que han obtenido para que las Mipymes de Choluteca y Valle se fortalezcan y aumenten la producción, productividad y calidad de su producto de manera sostenible</p> <p>Que técnicas de innovación se estarán implementado con el proyecto para que los productores de Maraón y el sector ganadero puedan mitigar los efectos del Cambio climático.</p>	Ingeniero Cristóbal Irías jirias@ayudaenaccion.org pendiente
-------------------	-----------------------------------	--	---	--

Martes 24 de septiembre de 2019:

<i>Hora</i>	<i>Grupo</i>	<i>Institución/Enlace</i>	<i>Actividad Programa/ Proyecto</i>	<i>Observaciones</i>
8:00 a 11:00 am	Claudia y Adalid	EMPRENDESUR	Logros que se tuvieron con el proyecto durante su ejecución, el impacto como resultado de las actividades realizadas en los beneficiarios del proyecto... Lecciones aprendidas	Ingeniero Arturo Oliva. aoliva03@yahoo.com
11:00 am a 1:00 pm	Claudia y Adalid	Comisionado Regional y Coordinador Unidad Técnica	Reunión para la socialización y coordinación de la agenda de trabajo de la Región 13	Miguel Farach Comisionado Regional miguelfarach@hotmail.com
2:00 a 5:00 pm	Claudia y Adalid	Asociación de Pescadores Artesanal	Proyecto de siembra de 100 domos en el golfo de Fonseca con el objetivo de brindar refugio de especies marinas y fomento a la pesca artesanal.	SAG/ DIGEPESCA. Ingeniero Jose Luis Pineda

	Asociación de productores de sal	Retos que tienen los productores de sal así como el tema de generación de empleo y comercialización de la producción de sal. Así la aplicación Iodo para la prevención y la vitamina A	
--	----------------------------------	--	--

Miércoles 25 de septiembre de 2019:

<i>Hora</i>	Grupo FONAC	Institución Enlace/	Actividad Programa /Proyecto	Observaciones
<i>8:10 am a 5:00 pm</i>	Claudia Ortega	PROSASUR	Gira de campo. Conocer in situ la ejecución del proyecto y entrevistar a beneficiarios de las expectativas que tienen y que buenas prácticas están realizando para mejorar sus ingresos y la de sus familias.	Wilmer Sánchez Coordinador General ACS-PROSASUR INVEST-Honduras wsanchez@mcahonduras.hn
<i>8:00 a 9:00 am</i>	Adalid Rodriguez	Instituto Nacional de Migración	Temas migración e intercambio comercial Nicaragua-Honduras: ventajas, retos y desafíos, en temas aduaneros y de integración económica.	Mayor Roger Nuñez,
<i>10:00 a 11:00 am</i>	Msc. Adalid Rodríguez, Facilitador del Observatorio No 4	Municipalidad de El Triunfo	Proceso, experiencia y lecciones aprendizaje en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDMOT) del Municipio, bajo la metodología FOCAL. Diagnóstico sobre las necesidades básicas insatisfechas (NBI) contenidas en la Línea Base del Municipios: agua y saneamiento, ambiente, energía. Programas y proyectos municipales para su atenuación. Condiciones de desarrollo de las mujeres. Temas fronterizos (aduana y migración)	Yina Bonilla Robles Alcaldesa Municipal El Triunfo Alcaldiaeltriunfo2014@gmail.com

1:00 a 3:00 pm	Msc. Adalid Rodríguez, Facilitador del Observatorio No 4	Municipalidad de El Corpus Asociación de mineros	Proceso, experiencia y lecciones aprendizaje en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDMOT) del Municipio, bajo la metodología FOCAL. Diagnóstico sobre las necesidades básicas insatisfechas (NBI) contenidas en la Línea Base del Municipios: agua y saneamiento, ambiente, energía. Programas y proyectos municipales para su atenuación. Condiciones de desarrollo de las mujeres. Extracción minera.	Luis Andres Rueda Bellino Alcalde Municipal de El Corpus rwalteremilio@yahoo.com
----------------	--	--	---	---

Jueves 26 de septiembre de 2019:

<i>Hora</i>	Grupo	Institución Enlace/	Actividad Programa /Proyecto	Observaciones
8:30 a 5:30 pm		Grupo Granjas Marinas: <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio • Finca CADELPA • Planta ESL 	Generación de empleo, producción y exportación para el 2019 como con las altas temperatura afecta a la Camaricultura. Recorrido por las fincas de camarón.	San Bernardo, Choluteca. Juan Carlos Javier Director Financiero jjavier@granjasmarinas.com
9:00 am a 2:00 pm	Adalid Rodríguez	Sesión Ordinaria del Comité de la Cadena de Marañón, en el marco del Programa DEIT	Rendición de informe y consenso en los procesos de planificación FONAC como veedor social	

Viernes 27 de septiembre de 2019:

<i>Hora</i>	Grupo FONAC	Institución Enlace/	Actividad Programa /Proyecto	Observaciones
-------------	--------------------	----------------------------	-------------------------------------	----------------------

8:00 a 9:30 am	Msc. Adalid Rodríguez, Facilitador del Observatorio No 4	Municipalidad de San Lorenzo	Proceso, experiencia y lecciones aprendizaje en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial (PDMOT) del Municipio, bajo la metodología FOCAL. Diagnóstico sobre las necesidades básicas insatisfechas (NBI) contenidas en la Línea Base del Municipios: agua y saneamiento, ambiente, energía. Programas y proyectos municipales para su atenuación. Condiciones de desarrollo de las mujeres.	Elmer Elenilson Ortez Alcalde San Lorenzo mariscoselmer@yahoo.com
----------------	--	------------------------------	--	--

Segunda Agenda de Trabajo:

Lunes 14 de octubre de 2019 Nacaome, Valle Kms. aproximados por recorrer: Kms. 330 (se considera visitas internas y el traslado a Choluteca/Ciudad Sede)

Hora	Institución/Enlace	Actividad Programa/ Proyecto	Enlace/lugar
8:30am 12:30 pm	1 UDEP17	1. Introducción previa del objeto de la veeduría que se practica. 2. Contrastar con los beneficiarios las distintas posiciones y puntos de vista sobre la efectividad y beneficios de la metodología implementada a través de los Programas de Prevención y Seguridad. (Policía Comunitaria, Programa Great.).	Subcomisario: Obdulio López Irias. Zona Nacaome, Goascoran, Guasaule, Lange. Enlaces Clase III: Cipriano Gutiérrez Agente Laura Y. Baldo
12:30mn 1:30		Almuerzo	
1:40 pm 5:30	1	Continuación Visitar los centros escolares y representantes de Patronatos de barrios intervenidos, como referentes de las relaciones que se establecen para un entorno de desarrollo comunitario en democracia y seguridad.	Clase III: Cipriano Gutiérrez Zonas Nacaome y San Lorenzo Goascoran, Langué, Nacaome, San Lorenzo
6:00pm	1	Instalación Hotel/Choluteca	Choluteca

Martes 15 de octubre de 2019 Choluteca Kms. Aproximados por Recorrer: Kms 30

Se incluye los lugares seleccionados para alimentación.

Hora	Gru	Institución	Actividad Programa/ Proyecto	Enlace/lugar
7:30am 8:30am	1	UDEP06	1. Introducción previa de los objetivos de la veeduría que se practica 2. Contrastar con los beneficiarios las distintas posiciones y puntos de vista sobre la efectividad y beneficios de la metodología implementada a través de los Programas de Prevención y Seguridad, "Policía Comunitaria, Programa GREAT.	Sub Com.Reg. Roberth Nain Núñez Comandante UDEP 06. Choluteca Integrante de la Comisión de Convivencia y Seguridad. Enlaces: Clase I. Cindy Karina Cruz. Agente: Ericka Patricia Laínez Agente Ericka Juárez
8:40am a 9:50am	1	Gobernación	1. Introducción previa de los objetivos de la veeduría que se practica 2. Identificar como han trascendido los impactos del programa y sus fortalezas a los destinatarios/Usuarios del programa Vida Mejor en los temas de Prevención y Seguridad, Espacios Recuperados, etc.	SEDIS/Gobernación/Vida Mejor. Enlace: Ing. Horacio Baquedano Choluteca
10:00am 12:15 am	1	Minist. Público	1. Introducción previa de los objetivos de la veeduría que se practica 2. Operatividad del Ministerio en la Región así como las coordinaciones de los Operadores de Justicia e Instituciones en apoyo a temas vinculados. 3. Beneficios/apoyos, capacitaciones que se reciben en el marco del proyecto del programa Euro Justicia.	Enlace: Abog. Manuel de Jesús Villamil Choluteca
1:40mn2:50pm	1	CEB Tiburcio Carias Andino No.1	1. Introducción previa de los objetivos de la veeduría que se practica. 2. Verificar la aceptación y resultados del Programa GREAT.	Enlace Prof. Jose Daniel Ortiz, Subdirector Marcovia, Choluteca.
3:30pm 5:30pm	1	Patronato Barrio el Tololo	1. Introducción de los objetivos de la veeduría que se practica. 2. Realizar entrevista y registrar el testimonial de los beneficios del programa Policía Comunitaria, Proyecto Vida Mejor en los temas de seguridad y prevención.	Enlace Sra. Yamileth Corrales Osorio. Vicepresidente Patronato, Col. El Tololo, El Triunfo-Choluteca

Miércoles 16 de octubre de 2019 Traslado de Choluteca a San Marcos de Colon y alrededores. Aproximados por Recorrer: Kms.130
Se incluye los lugares seleccionados de visita y para alimentación.

Hora	Grupo	Institución	Actividad Programa/ Proyecto	Enlace/lugar
9:00am 10:30am	1	Inst. Santa Teresita	1. Introducción previa de los objetivos de la veeduría que se practica 2. Verificación in situ de los programas implementados en Prevención, Metodología GREAT. 3. Entrevistar a los jóvenes beneficiarios	María Esperanza Avilez Zambrano. Directora Celenia Haydee Sánchez Secretaria
10:40am 11:40am	1	CEB Francisco Morazán	1. Introducción previa de los objetivos de la veeduría que se practica 2. Entrevistar a los beneficiarios del programa Policía Comunitaria	Enlaces: Clase I José Mendoza Caballero Prof. Belkys Luz Rodríguez
11:40am 2:30pm	1	Patronato Bo. Candelaria	1. Introducción previa de los objetivos de la veeduría que se practica 2. Realizar visita in situ barrios intervenidos con el Programa Policía Comunitaria. 3. Entrevistar beneficiarios del programa y conocer de los impactos en su comunidad.	Enlace: Agente Arnaldo Velásquez Reyes. Presidente Patronato: Sr. José Danilo Urbina Rodríguez
2:40pm 3:00pm			Almuerzo	
3:15pm 4:00pm	1	Alcaldía Municipal	1. Introducción previa de los objetivos de la veeduría que se practica. 2. Conversatorio con funcionarios de la Alcaldía sobre los avances y apoyos de la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana, impactos del proyecto Policía Comunitaria y el Programa GREAT.	Enlace: Agente Arnaldo Velásquez Reyes Alcalde José Douglas Ordoñez
4:10pm 5:30pm	1	Oficina OMM	1. Introducción previa de los objetivos de la veeduría que se practica. 2. Conversatorio sobre el estatus de la oficina de la mujer, apoyos, proyectos, alianzas, entre otros. 3. Desarrollar el conversatorio sobre sus expectativas y actividades como integrantes de la Red de Mujeres en San Marcos de Colon.	Enlace: Coord. Oficina de la Mujer Sra. Telma Consuelo Mendoza. Red de Mujeres: Sras. María Dolores Bermúdez, Olga Marina Mendoza

Jueves 17 de octubre de 2019 Choluteca Kms. Aproximados por Recorrer: Kms. 30

Hora	Grupo	Institución	Actividad Programa/ Proyecto	Enlace/lugar
8:30am 9:30am	1	Fiscalía de DH Red contra la violencia	1.Introducción previa de los objetivos de la veeduría que se practica 2. Identificar los programas de acompañamiento legal y procesos para atender las violaciones a los derechos humanos, alianzas con organizaciones que atienden el tema de violencia.	Enlace: Abog. Dina Lorena Hernández
9:40mn 10:35pm	1	Alcaldía Choluteca	1.Introducción previa de los objetivos de la veeduría que se practica 2. Entrevistar a la Encg. Del Observatorio Convivencia Ciudadana, conocer del Plan Municipal, acciones en prevención y seguridad.	Enlace: Lic. Jenni López Vice Alcaldesa: Dolores Rosibeth Banegas
10:40am 11:30pm	1	Oficina OMM	1.Introducción previa de los objetivos de la veeduría que se practica 2. Desarrollar un conversatorio sobre sus expectativas y actividades como integrantes de la Red de Mujeres en Choluteca.	Enlace: Abog. Cordelia Lagos Encargada de la OMM
11:40am 2:30mn	1	Ofic. Migración	1. Introducción previa de los objetivos de la veeduría que se practica 2. Seguimiento al trabajo de protección a los ciudadanos migrantes, estrategias para mejorar los servicios, formas para divulgar los derechos humanos que les asisten a los Migrantes, los servicios de atención y apoyo, desde la regional de Migración, conversar sobre los proyectos en marcha, inversión logística e infraestructura ejecutados.	Mayor Roger Núñez
2:45pm 3:30pm	1	Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas	1. Introducción previa de los objetivos de la veeduría que se practica 2. Seguimiento al trabajo de protección y seguridad ciudadana	Oficiales Aguilar y Ramirez

Viernes 18 de septiembre de 2015 Traslado de Choluteca al Municipio de El Corpus, Choluteca, Pespire y regreso a Tegucigalpa. Kms. 195 aproximadamente

Hora	Grupo	Institución	Actividad Programa/ Proyecto	Nombre Contacto
7:30am 10:00 am	1	Instituto Fermin Mayorga Del Corpus	1. Introducción previa de los objetivos de la veeduría que se practica. 2. Contrastar con los beneficiarios las distintas posiciones y puntos de vista sobre la efectividad y beneficios de la metodología implementada a través de los Programas de Prevención y Seguridad, Programa GREAT.	Prof. Juana Isabel Laínez /Directora. Prof. Cleira Ramírez/ Consejera y Prof. Javier A. Portillo/Secretario
1:00am 2:30 am	1	Alcaldía de Pespire	1. Introducción previa de los objetivos de la veeduría que se practica 2. Conversatorio sobre el estatus de la oficina de la mujer, apoyos, proyectos, alianzas, entre otros.	Vice Alcaldesa Prof. María Elena Flores
2:50pm a 4:30pm	1	Ofic. FONAC	Regreso	

Foro Nacional de Convergencia (FONAC)

Unidad Ejecutora:
Unidad Técnica de los Observatorios

Construido por:
Abogada **Mercy Monroy**, Coordinadora del Observatorio
Licenciada **Rosario Ramírez Pallares**, Facilitadora del Observatorio No. 2
Licenciada **Claudia Ortega**, Facilitadora del Observatorio No. 3
Licenciado **Adalid Rodríguez**, Facilitador del Observatorio No. 4

Compilado por:


Licenciado **Adalid Rodríguez**
Facilitador del Observatorio No. 4

Revisado por:


Abogada **Mercy Monroy**
Coordinadora del Observatorio




Daniel Cuellar
Unidad Ejecutora Técnica



Autorizado para su publicación por:


Licenciada **Soledad de Ramírez**
Secretaría Ejecutiva del FONAC.

